

SYNAPSIS SOCIEDAD ANONIMA

CAMBIO DE DOMICILIO.

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Santa Fe, en los autos caratulados SYNAPSIS SOCIEDAD ANONIMA S/ MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL, Expediente N° 184 Año 2023, hace saber que los accionistas de SYNAPSIS SOCIEDAD ANONIMA, CUIT N° 30-70974101-9, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 22, de fecha 26 de agosto de 2022, resuelven, por unanimidad, el cambio de domicilio de la sociedad desde la ciudad de San Carlos Centro, Pcia. de Santa Fe a Rafaela, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe, fijándose la sede social en Av. Santa Fe N° 302 Subsuelo Oficina 2, ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, donde a partir de la fecha la sociedad SYNAPSIS SOCIEDAD ANONIMA tendrá su domicilio legal y sede social. Por tal motivo se modificó el art. 1°, quedando redactado como sigue: "Artículo Primero: La sociedad girará bajo la denominación "SYNAPSIS SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias y representaciones, fijando domicilios especiales en cualquier parte de la ciudad, de la provincia, de la República Argentina o del exterior.". La sede social será inscripta por separado en el Registro Público de Rafaela, conforme lo autoriza el art. 11, inc. 2, de la Ley General de Sociedades. Santa Fe, 05/JUNIO/2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 60 501225 Jun. 14

DON NELSO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, Expediente N° 337 Año 2023, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de DON NELSO S.A., según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 17-02-2023. Director Titular - Presidente: Fabricio Ezequiel Palmier, D.N.I. N° 26.772.605, CUIT N° 20-26772605-2; Director Titular - Vicepresidente: Manuel Andrés Uberti, D.N.I. N° 23.338.728, CUIT N° 20-23338728-3; y Director Suplente: Agustina Uberti, D.N.I. N° 37.412.014, CUIL N° 27-37412014-5. Rafaela, 08/06/2023.

\$ 45 501517 Jun. 14

A.M.A. SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados A.M.A. SOCIEDAD ANONIMA s/Designación de Autoridades, Expediente N° 348 Año 2023, hace saber que los accionistas de A.M.A. SOCIEDAD ANONIMA, CUIT N° 30-70819632-7, según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 y Acta de Directorio N° 70, ambas de fecha 25 de enero de 2021, resuelven, por unanimidad, designar a los miembros del Directorio, conformado de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Marcelo Antonio Andretich, D.N.I. N° 16.031.210, CUIT N° 20-16031210-7; Director Titular - Vicepresidente: Diego Alberto Andretich, D.N.I. N° 16.445.037, CUIT N° 20-16445037-7; Directora Titular: Patricia Lucía Andretich, D.N.I. 18.198.335, CUIT N° 27-18198335-9; y Director Suplente: Lucio José Guntern, D.N.I. N° 16.795.421, CUIT N° 23-16795421-9. Rafaela, 09/06/2023.

§ 50 501514 Jun. 14

OBLAN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, "Oblán S.A. s/Designación de Autoridades", Expediente N° 1102 año 2023, en trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que los integrantes de la sociedad Oblán S.A. han resuelto por Asamblea General Ordinaria N° 59 del 02 de Mayo de 2023 nominar un nuevo Directorio, compuesto de la siguiente manera: Presidente: EDUARDO LUIS OBLAN, D.N.I. 10.316.610, argentino, divorciado, apellido materno: Aeschlimann, domiciliado en López y Planes 4401- Santa Fe, CUIT 20-10316610-2, Vicepresidente: ANTONIO ERNESTO OBLAN, L.E. 8433.693, argentino, casado, domiciliado en Cruz Roja Argentina 1949 - Santa Fe, apellido materno: Aeschlimann, CUIT 23-08433693-9, Directores Titulares: ANA MARIA OBLAN, D.N.I. 11.790.484, argentina, viuda, apellido materno: Aeschlimann, domiciliada en Av. La Bandera c/ 21 y 19 Suce Viejo- Depto La Capital- Santa Fé. CUIT 27-11790484-4, OBLAN RODRIGO FEDERICO, D.N.I. 23.622.075, argentino, viudo, apellido materno Doce, domiciliado en Junín 3077- Santa Fe. CUIT 20-23622075-4, ERIKA PAOLA OBLAN DNI 27.480.950, argentina, nacida el 08/08/1979, casada, apellido materno Oliva, domiciliada en Santiago del Estero 2967- Santa Fe, CUIT 27-27480950-2., Directores Suplentes: OLGA OLIVA, D.N.I. 11.316.197, argentina, viuda, apellido materno: Mill, domiciliada en San Martín 1606 - Santa Fe, CUIT 27-11316197-9, LARA SCHUJOVITZKY, D.N.I. 33.686.963, argentina, nacida el 11/05/1988, soltera, apellido materno: Oblán, domiciliado en Boulevard de las Grevileas 6208, Colastiné, Santa Fe, C.U.I.T. 27-33686963-9, GUILLERMINA INES OBLAN, DNI 29.387.745, argentina nacida el 07/06/1982, casada, apellido materno Oliva, domiciliada en Moreno 2724 Dto. 3 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. 27-29387745-4, VERONICA EDITH OBLAN, DNI 26.460.036, argentina, nacida el 08/08/1979, soltera, apellido materno Oliva, domiciliada en Cándido Pujato 2949, dpto 3, Santa Fe, CUIT 27-26460036-2, ESVEN IGNACIO OBLAN, DNI 31.419.243, argentino, nacido el 05/01/1985, Domiciliado en Gral Lopez 2839- Santa Fe C.U.I.T. 20-31419243-6.

Duración del mandato: Tres Ejercicios, hasta el que cierra el 31/05/2026, lo que se comunica a sus efectos.

Santa Fe, 08 de junio de 2023. Dr Jorge Freyre - Secretario - Registro Público

§ 100 501565 Jun. 14

D & D CONSTRUCCIONES S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "D & D CONSTRUCCIONES S.A. s/ Constitución de Sociedad", Expte. N° 21-05211188-6, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de la 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° nominación de Santa Fe, se hace saber:

CORONEL DIEGO ALBERTO, argentino, estado civil divorciado, de profesión comerciante, nacido el 25 de Febrero de 1986 con domicilio en calle Urquiza 1166, de la ciudad de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI N° 32.243.818; CORNAGLIA ADRIAN CLAUDIO, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 10 de Julio de 1974 con domicilio en calle Urquiza 1170, de la ciudad de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI N° 23.872.565, ambos domiciliados en la Provincia de Santa Fe, resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto en lo principal y pertinente se transcribe:

Fecha del Acta constitutiva: 08 de Marzo de 2023

Denominación: D & D CONSTRUCCIONES S.A.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Urquiza 1166, Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Plazo: Treinta (30) años contados desde la inscripción en el Registro Público.

Objeto La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades:

a) Construcción y reforma de inmuebles para terceros en todas sus modalidades, por cuenta propia y/o a través de terceros, y/o asociados a terceros, con fondos propios y/o con financiación de terceros, con exclusión de las operaciones del Régimen del Art 299 inc. 4° de la ley 19550. Actuar como fiduciario en fideicomisos. Importar y Exportar.

Puede realizar y ejecutar toda clase de estudios y proyectos, obras y/o construcciones relacionadas con la ingeniería y/o arquitectura de inmuebles en general. - Podrán subdividir, fraccionar, lotear, colonizar, urbanizar y/o administrar todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales pudiendo permutarlos, objeto de todo tipo de contratos, negociaciones u operaciones comerciales. Puede realizar todos los actos que tengan relación directa o indirectamente con la construcción en sus distintas formas y etapas. Podrá a tales efectos contratar con personas públicas y/o privadas conforme a las leyes y procedimientos reglamentarios.

b) Servicios de Pintura en general, impermeabilizaciones, hidrolavados y todas aquellas actividades relacionadas al mantenimiento de edificios privados y públicos, residenciales o no. Instalaciones, reparaciones y reformas de equipos de refrigeración, en edificios privados y públicos, viviendas particulares, comercios y complejos. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto incluyendo la venta al por mayor y al por menos de productos.

c) Servicios de parquizaciones, cortes de césped y mantenimiento de espacios verdes en propiedades privadas y en la vía pública, comprendiendo tareas de poda, desmalezamiento, forestación y jardinería. Para el cumplimiento de sus objetivos, podrá utilizar procedimientos manuales o mecánicos, contratar seguros para sí o terceros, e importar y exportar todo tipo de bienes relacionados, directa o indirectamente con el objeto social.

La sociedad podrá actuar como importadora y/o exportadora. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones como así también ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), divididos en diez mil acciones de pesos diez (\$ 10,00) nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19550.

Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La Asamblea designará el Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Autoridades: Se designa para integrar el Órgano de Administración:

Presidente: CORONEL, DIEGO ALBERTO - CUIT Nº 20-32243818-5 Divorciado - Urquiza 1166, ciudad de Santa Fe (CP 3000)

Director suplente: CORONEL, JORGE ALBERTO - CUIT Nº 23- 12533100 -9 Casado, Urquiza 1166, ciudad de Santa Fe (CP 3000).

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

\$ 240 501545 Jun. 14

EMISION LITORAL S.A.

CONTRATO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 16 de Noviembre de 2022 se ha resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "EMISION LITORAL" S.A., cuyos socios son: "Televisión Litoral" S.A., C.U.I.T. N°:

30-51549840-7, con domicilio legal en calle Av. Presidente Perón N° 8101 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Rosario en la Sección Estatutos al T° 45, F° 1611, N° 121 representada en este acto por Gustavo Santiago Scaglione, D.N.I. N°: 14.228.750, en su carácter de Presidente conforme lo acredita con acta de designación de autoridades inscrita en el Registro Público de Rosario en la Sección Estatutos al T° 103 F° 416 N° 61 de fecha 24/01/2022 que se exhibe, por una parte, y por la otra Gustavo Santiago Scaglione, argentino, mayor de edad, de apellido materno Genero, nacido el 25.07.1961 DNI N° 14.228.750, CUIT 20-14228750-2, de estado civil casado, domiciliado en calle Córdoba 531, piso 70 de esta ciudad de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Su plazo de duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Financieras: Inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, cualquiera fuere su objeto, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o mixtas. Todo tipo de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la ley 21.526 y modificatorias, y las que requieran el concurso público. b) Comerciales: Editar diarios en todo el país, explotar su imprenta, editar cualquier otra publicación, transmisión de ideas, realizar trabajos de impresión, efectuar por todo medio conocido o por conocer la transmisión de las ideas, como ser por radio telefonía, televisión, cable, satélite, internet, fibra óptica, etcétera; difundir publicidad, desarrollar -programación y transmisión de datos, en los medios de comunicación citados, prestar y explotar servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285 y/o sus modificatorias; compraventa, transporte, importación, exportación, distribución, comisión, representación y cualquier otra forma de comercialización de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del presente objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes y por este Estatuto. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad actuará con fondos propios, y no realizará ninguna de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y modificatorias y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras con fondos propios de la sociedad, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. El capital social es de Pesos El capital social es de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000.-), representado por Doscientos Cincuenta Mil (250.000.-) acciones nominativas no endosables, de pesos uno (\$) de valor nominal cada una. El Capital de la Sociedad podrá ser aumentado, en una o varias oportunidades hasta el quíntuplo, conforme lo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (UNO) y un máximo de 7 (SIETE) quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Se hace saber que por unanimidad se ha designado a Como Presidente y Director Titular: al Sr. Gustavo Santiago Scaglione, argentino, mayor de edad, de apellido materno Genero, nacido el 25.07.1961, DNI N° 14.228.750, CUIT 20-14228750-2, de estado civil casado, domiciliado en calle Córdoba 531, piso 70 de esta ciudad de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Como Director Suplente: el Sr. Diego Feser, de apellido materno Muñoz, argentino, nacido el 13/03/1975, D.N.I N° 24.322.504, CUIT 20-24322504-4, casado, con domicilio en Córdoba N° 1654 7° piso de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Los directores durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. Todos los nombrados se encuentran presentes, aceptan expresamente su designación. A los efectos de lo dispuesto por el último apartado del art. 256 de la ley de sociedades, los Directores dejan constituido domicilio especial en Av. Presidente Perón N° 8101 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. . De acuerdo a lo establecido por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550, se ha prescindido de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. El ejercicio económico de la Sociedad cierra el día 31 de diciembre de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en calle Av. Presidente Perón N° 8101 de la ciudad

de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 120 501100 Jun 14

EL PIKY SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por estar así dispuesto en autos EL PIKY SRL s/Cesión De Cuotas Sociales- Expediente N° 956 Año 2023, ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que: En la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, a los un días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, el Señor PABLO MAXIMILIANO FIORONI, de apellido materno "Villalba", nacido el trece de octubre del año mil novecientos ochenta y tres, en unión convivencial con María Cecilia Alassia, D.N.I. N° 30.354.461, de profesión empleado, domiciliado en calle Mercedes San Martín de Balcarce N° 2638 CEDE Y TRANSFIERE al señor RENATO LUIS BORTOLI, de apellido materno "Antoniazzi", nacido el seis de febrero del año mil novecientos cincuenta y siete, casado en primeras nupcias con María Liliana Salvagiot, D.N.I. N° 12.984.253, de profesión empleado, domiciliado en calle N°46 Barrio San José Obrero, ambos de la ciudad de San Justo, de nacionalidad argentinos, las QUINIENTAS CUOTAS sociales de valor Nominal pesos CIEN (\$100) cada una que posee en la Sociedad de Responsabilidad Limitada. "EL PIKY SRL", que representan el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social de la Sociedad, en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000) abonadas en su totalidad por el cesionario. Santa Fe 23 de mayo de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 70 501223 Jun. 14

ESPSON S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que ante el deceso del Presidente de la sociedad, Sr. Horacio Julio España Sonvico producido el 09/05/2023, por decisión del Directorio de ESPSON S.A. asumió en el cargo de Presidente, uno de los Directores suplentes designados en Asamblea del 26/11/2021, Sr. Sebastián España DNI N° 22.535.204. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Sebastián España, DNI N° 22.535.204, nacido el 19/12/1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, domiciliado en Av. Real 9191 Lote 185, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Sra. Liliana Graciela Drovetta, D.N.I. 5.073.599, estado civil viuda, de nacionalidad

argentina, domiciliada en calle Madres de Plaza de Mayo N° 2880, piso 25°, departamento 3, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Directores Titulares: Manuel España, D.N.I. 23.928.975, estado civil casado, de nacionalidad argentino, domiciliado en calle Chacabuco N° 1444, piso 1º, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Horacio España, D.N.I. 27.092.904, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, domiciliado en calle Arturo lilia N° 1515 bis, Lote 30, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Ramiro España, D.N.I. 23.344.357, estado civil soltero, nacionalidad argentino, domiciliado en calle Salta N° 1557, 8º piso, departamento "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 80 501199 Jun. 14

EL RECUERDO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria N° 41 de fecha 12 de abril de 2022, se resolvió designar a los miembros del Directorio de EL RECUERDO S.A. (con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 21/04/1994 al Tomo 70, Folio 3130, N° 1671 y sus notas modificatorias y/o complementarias), por el termino de (3) ejercicios, recayendo las respectivas designaciones en las personas que se mencionan a continuación y en los cargos que para cada caso se mencionan:

Presidente, al señor Gerardo Felix Pire, titular del DNI N° 12.324.967, CUIT N° 20-123249675, de apellido materno Rosell, nacido el 28/01/1958, de nacionalidad argentino, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle Maipú 1878 de la ciudad de Rosario, estado civil casado; y Director Suplente: al señor Mario Alberto De Zuasnabar, titular del DNI N° 13.509.2551 CUIT N° 20-13509255-0, de apellido materno Boussy, nacido el 24/10/1957, de nacionalidad argentino, de profesión Contador Publico Nacional, con domicilio en la calle Alvarez Condarco 1090 Bis de la ciudad de Rosario, de estado civil casado. Todos los designados constituyen domicilio a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en el que tienen denunciado precedentemente como su domicilio real.

\$ 50 501149 Jun.14

ELIT S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ELIT SA s/ Designación de autoridades (Expte Año 2023 CUIJ 21-05211272-6) en trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que en los autos mencionados, los integrantes de la firma ELIT SA, han solicitado inscripción del acta de Asamblea de accionistas de fecha 04 de abril de 2023, en la que se ha designación PRESIDENTE: Claudio Melquiadaes Rattero de apellido materno Horisberger DNI: 21.984.028 CUIT: 20-21984028-5, argentino, nacido el 1/12/1970, casado en primeras nupcias con Carina Fabiana Adur, domiciliado en Necochea 3614 de la ciudad de Santa Fe ; VICEPRESIDENTE: Carina Fabiana Adur de apellido materno Peretti, DNI: 18.491.656 CUIT: 27-18491656-3, argentina nacida el 23/04/200, soltera, con domicilio en calle Necochea 3614 de la ciudad de Santa Fe : DIRECTOR SUPLENTE: Francina Rattero, de apellido materno Adar, DNI: 45637.105, CUIT: 27-45637105-7, argentina, nacida el 28/02/2004, soltera, con domicilio en calle Necochea 3614 de la ciudad de Santa Fe; SINDICO: Sanyal Isabella Ayala, DNI 21.830.930 CUIT:27-21830930-0; argentina nacida el 23 de noviembre de 1970, divorciada, apellido materno Funes, domiciliada en Ituzaingó 1540 de esta ciudad de Santa Fe; SINDICO SUPLENTE : LAURA INES Mayol, DNI 22526508 Cuit 27-2252508-4, argentina , nacida el 21 de

Enero de 1972, casada en primeras nupcias con Daniel Fernando Alonso, aollido materno Figoli, domiciliada en Saavedra 2214 de esta ciudad de Santa Fe. Ello así por el mandato de tres años conforme al Estatuto y desde la referida Asamblea Ordinaria hasta la Asamblea Ordinaria que evalué la gestión, balance y el resto de la información contable correspondiente al ejercicio con cierre el 31 de diciembre del año 2025. Santa Fe 02 de junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 100 501153 Jun 14

EL NUEVO AROMITO S.R.L.

CONTRATO

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados "EL NUEVO AROMITO S.R.L. s/ Constitución De Sociedad" CUIJ N° 21-05210030-2, tramitados ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se dispone: en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N° 19.550 se da conocimiento de que se ha solicitado la constitución de la sociedad "EL NUEVO AROMITO S.R.L.", la que será integrada por el señor Guillermo Jeremías Schaufler, DNI N° 42.701 .255, CUIT 20-42701255-8, argentino, productor agropecuario, nacido el 3/4/2001, soltero, domiciliado en calle Sarmiento S/N de Colonia Belgrano (Provincia de Santa Fe); el Sr. Guillermo Schaufler, DNI N° 22.418.855, CUIT 2022418855-3 argentino, contador público, nacido el 12/4/1972 divorciado, domiciliado en Mendoza N° 655 de Colonia Belgrano (Provincia de Santa Fe) y las Sras. Juliana Marcela Micol, DNI N° 24.789.138, CUIT 27-24789138-8, argentina, docente, nacida el 21/2/1976,

soltera, domiciliada en calle Mendoza N° 655 de Colonia Belgrano (Provincia de Santa Fe) y Mabel Lang, F 4740.342, CUIT 27-04740342-7, productora agropecuaria, nacida el 20/7/1948, divorciada, domiciliada en calle Sarmiento N° 530 de Colonia Belgrano (Provincia de Santa Fe); Fecha del acta constitutiva: 17/11/2022.

Denominación de la sociedad: EL NUEVO AROMITO S.R.L.

Domicilio social: Sarmiento N° 640 de la localidad de Colonia Belgrano, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe.

Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o a través de terceros, o asociándose a personas físicas o jurídicas, la actividad agrícola ganadera. Para ello asume amplia capacidad jurídica para la adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles, para gravarlos, arrendarlos o subarrendarlos; para adquirir y ceder créditos, otorgar toda clase de poderes generales y especiales, extendiendo y suscribiendo cuantos instrumentos y escrituras fueran necesarios; actuar ante la justicia y ante los poderes públicos nacional, provincial y/o municipal, contraer préstamos, aceptar y librar letras, cheques, pagarés, cartas de crédito y cualquier otro título valor, actuar ante cualquier banco ya sea del país o del exterior; y en definitiva, realizar todo acto de carácter jurídico, económico o financiero necesario para su eficaz desenvolvimiento, siendo la precedente enunciación de carácter no limitada.

Plazo de duración: VEINTE (20) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$500.000), dividido en quinientas (500) cuotas de mil pesos (\$1000) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) el Sr. Guillermo Jeremías Schaufler Erralde, ciento veinticinco (125) cuotas o sea la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000); b) el Sr. Guillermo Schaufler, ciento veinticinco (125) cuotas o sea la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000); c) La Sra. Juliana Marcela Micol, ciento veinticinco (125) cuotas o sea la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000); d) la Sra. Mabel Lang, ciento veinticinco (125) cuotas o sea la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000).

Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un (1) gerente administrador que será elegido en la reunión de socios, la duración en su cargo será de dos (2) años, salvo que los socios por mayoría y en asamblea revoquen su mandato antes de la finalización del plazo. Podrá ser reelecto. A tal fin usará su propia firma con el aditamento "socio-gerente" o gerente", según el caso, precedida de la denominación social. A fin de administrar la sociedad se designa como socio gerente al Sr. Guillermo Jeremías Schaufler Erralde, DNI N° 42.701.255, domiciliado en calle Sarmiento S/N de Colonia Belgrano (Provincia de Santa Fe).

Representación legal: Corresponde al Gerente.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 11 de Junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 200 501240 Jun. 14

FIBER-K INDUSTRIAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Mediante resolución de fecha 1 de Junio de 2023 del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María C. Rosso, Secretaría de la Dra María J. Petracco se ha dispuesto la siguiente publicación: Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria de FTBER-K INDUSTRIAL S.A., de fecha 30 de Septiembre de 2022, se han designado como autoridades por dos ejercicios, o sea hasta la Asamblea General Ordinaria que se reúna para tratar el Balance General con cierre de ejercicio al 31/05/2024, a:

Directores Titulares:

Presidente: Leonor Angélica Aramburu, DNI 14.205.873, CUIT 27-14205873-7" argentina, empresaria, con domicilio real y especial en calle Córdoba N° 1055 de a ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, nacida el 05/01/1961, soltera.

Vicepresidente: Francisco Antonio Hadad, DNI 8.112.912, CUIT 20-8112912-7, argentino, empresario, con domicilio real y especial en calle Víctor Gaya N° 905 de la ciudad de Berabevú, Provincia de Santa Fe, nacido 27/10/1950, viudo.

Directores suplentes:

Directora suplente: Zarnara Vanesa Hadad, DNI 26.477.012, CUIT 27- 26477012-8. argentina, Contadora Pública Nacional, con domicilio real y especial en calle Víctor Gaya N° 905 de la ciudad de Berabevú, Provincia de Santa Fe, nacida el 05/04/1978, casada en primeras nupcias con Darío Gonzalo Zacnun.

Director suplente: Juan Cruz Aramburu, DNI 36.138.229, CUIL 20-36138229-4, argentino, Corredor Inmobiliario, con domicilio real y especial en calle Córdoba T4° 1055 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, nacido el 13/09/1991, soltero.

\$ 60 501120 Jun. 14

FENIKKS S.A.S.

CONTRATO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 04 de mayo del 2023, los Sres. TOMÁS LEONEL MACHUCA de nacionalidad argentina, DNI 44.021.770, CUIT 20-44021770-1, nacido el 28 de febrero de 2002, estado civil soltero, con domicilio Dean Funes 231 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión empresario; VALENTINO MARCELO BISUTTI de nacionalidad argentino, DNI 43.576.536, CUIT 20-43576536-0, nacido el 29 de noviembre de 2001, estado civil soltero, con domicilio en calle Santa Fe 4233 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión empresario; TOMÁS FERREIRA de nacionalidad argentina, DNI 43.008.0961 CUIT 20-43008096-3, nacido el 30 de enero de 2001, estado civil soltero, con domicilio en calle Vélez Sarfield 510 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión programador; han resuelto constituir una Sociedad por Acciones Simplificada cuyos datos principales se exponen a continuación:

DENOMINACIÓN: "FENIKKS S.S."

DOMICILIO: Ciudad de Rosario:

DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL: El domicilio de la sede social está calle Esmeralda n° 1863 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

PLAZO: Su duración es de treinta (30) contados desde la inscripción en el Registro Público.

OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: Compraventa, depósito, fabricación, distribución, consignación, comercialización al por mayor y menor, de equipamiento, productos, artículos, indumentaria, accesorios y/o repuestos para actividades deportivas y sociales; b) TRANSPORTE: Transporte. por carretera y combinado en toda su extensión y con cualquier modalidad, transporte de cargas generales por cuenta propia y de terceros. Prestación de servicios de agencias de transporte, comisionistas, transitarios, almacenajes, consignaciones, trámites aduaneros, fletamentos, instalación de talleres de reparación de vehículos; c) CONSULTORÍA: Prestación de servicios de consultoría en marketing, en comunicación, en management, en recursos humanos, en informática, comunicacional, organizacional a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas; asesoramiento en todas las áreas antes mencionadas; elaboración de estrategias, asesoramiento; realización de eventos, talleres y capacitaciones relacionados a las actividades anteriores. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas con las limitaciones del art. 31 de la Ley General de Sociedades, otorgar fianzas o avales, garantías reales, garantías reales o personales en favor de terceros; adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, actuar como fiduciante y/o fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar actividades financieras exclusivamente con fondos propios y con excepción de las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras.

CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$300.000.-), representados por Tres Mil (3.000) de Pesos Cien (\$100.-) de valor nominal cada acción. Se suscriben e integran de la siguiente manera: 1- Tomás Leonel Machuca suscribe la cantidad de Mil Ochocientas (1.800) acciones ordinarias, de un voto por acción y de \$100 valor nominal cada una, por un total de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000.-), que equivale al Sesenta por ciento (60%) de la participación accionaria. 2- Valentino Marcelo Bisutti suscribe la cantidad de Seiscientas (600) acciones ordinarias, de un voto por acción y de \$100 valor nominal cada una, por un total de Pesos Sesenta Mil (\$60.000.-), que equivale al Veinte por ciento (20%) de la participación accionaria. 3- Tomás Ferreira suscribe la cantidad de Seiscientas (600) acciones ordinarias, de un voto por acción y de \$100 valor nominal cada una, por un total de Pesos Sesenta Mil (\$60.000.-), que equivale al Veinte por ciento (20%) de la participación accionaria. .

El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. En consecuencia, el Sr. Tomás Leonel Machuca integra Pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000.-); el Sr. Valentino Marcelo Bisutti integra Pesos Sesenta Mil (\$60.000.-); y el Sr. Tomás Ferreira integra Pesos Sesenta Mil (\$60.000.-).

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros quienes serán denominados administradores. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Asimismo, en caso de que los socios resuelvan prescindir de la sindicatura, se deberá designar un (1) administrador suplente. La administración de la Sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. El

administrador titular designado por tiempo indeterminado es TOMÁS LEONEL MACHUCA. El administrador suplente designado por tiempo indeterminado es VALENTINO MARCELO BISUTTI.

FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura.

CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año.

\$ 150 501236 Jun.14

GESTAU SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Venado Tuerto, a los 03 días del mes de mayo de 2023, siendo las 09:00 hs se reúnen en la sede social de GESTAU SA; Inscripta en ESTATUTOS al Tomo 17; Folio 146; N° 3174; de fecha 06 de julio de 2022, en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en primera convocatoria el señor CRISTIAN DANIEL ALEJANDRO, DNI 25.293.251 y el señor ZARATE DAMIÁN ANDRÉS D.N.I. N°: 29.977.066, totalizando el 100% de capital y de los votos. Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social se resuelve no publicar aviso de convocatoria en los términos del art. 237 párrafo cuarto de la Ley General de Sociedades N° 19550. El Orden del Día se transcribe a continuación.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
- 2) Designación de autoridades y miembros del Directorio para los próximos tres ejercicios comerciales. -

El Sr. Cristín Daniel Alejandro manifiesta que está en condiciones de iniciar la asamblea con el tratamiento del primer punto del orden del día que dice: "Designación de 2 accionistas para suscribir el acta." Se designa al accionista Cristín Daniel Alejandro y Zárate Damián Andrés.- A continuación el Sr. Sr. Cristín Daniel Alejandro somete a consideración de los accionistas el segundo punto del Orden del Día: "Designación de autoridades y miembros del Directorio para los próximos tres ejercicios comerciales." Luego de realizar algunos intercambios de opiniones los accionistas resuelven por unanimidad designar para integrar el Directorio: PRESIDENTE: CRISTIN DANIEL ALEJANDRO, DNI 25.293.251, CUIT 20-25.293.251-9, CASADO, de profesión COMERCIANTE y DIRECTOR SUPLENTE: ZARATE DAMIAN ANDRES, DNI 29.977.0661 CUIT 20-29977066-5, DIVORCIADO, de profesión COMERCIANTE. El señor CRISTIN DANIEL ALEJANDRO y el señor ZARATE DAMIAN ANDRES, designados como Presidente y Director Suplente, respectivamente, fijan sus domicilios especiales a los efectos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades 19.550, en calle Deán Funes 1199 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe

3) CRISTIN DANIEL ALEJANDRO y ZÁRATE DAMIAN ANDRES, presidente y director suplente respectivamente, aceptan los cargos y otorgan como garantía Pesos Cien mil (\$ 100.000) que se depositara en la caja social.

Venado Tuerto, 03 de mayo de 2023.

\$ 90 501094 Jun.14

GRECH S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo Inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber la cesión de cuotas, retiro de socio, renuncia, ratificación y designación de socio gerente mediante acta acuerdo realizada en fecha 10 de mayo de 2023.

PRIMERA: CESION DE CUOTAS: GISELA ELIANA CARRASCO titular de 7.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 10.- (pesos diez) cada una, cede, vende y transfiere 7.500 cuotas a favor de CARLOS ERNESTO CARRASCO, por \$ 75.000- (pesos setenta y cinco mil); retirándose como socia GISELA ELIANA CARRASCO. SEGUNDA: RENUNCIA Y DESIGNACION SOCIO GERENTE: Conforme a la cláusula sexta, Gisela Eliana Carrasco presenta la renuncia como socio gerente, y se resuelve de común acuerdo designar como socio gerente a Carlos Ernesto Carrasco y ratificar como socio gerente al socio Ezequiel Cristian Rodríguez.

TERCERA: MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000.-) dividido en 15.000 cuotas sociales de \$10.- (pesos diez) cada una, quedando constituido según el siguiente detalle: EZEQUIEL CRISTIAN RODRIGUEZ suscribe siete mil quinientas (7.500.-) cuotas de pesos diez (\$ 10.-),- o sea pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000.-) y CARLOS ERNESTO CARRASCO suscribe siete mil quinientas (7.500.-) cuotas de pesos diez (\$ 10.-),- o sea pesos setenta y cinco mil (\$75.000.-). El Capital Social se encuentra totalmente integrado.

\$ 50 501150 Jun. 14

ISOWEAN SA.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se comunica que por resolución de la Asamblea Gral Ordinaria N° 20 del 14 de octubre de 2022, se decidió designar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Lisandro Culasso, Vicepresidente: Fernando Daniel Villavicencio, Director Titular: Mariano Nicolás Grassi y Director suplente: Rodrigo Villavicencio. Síndico Titular: Víctor Hugo Savy, Sindico Suplente: Ana Maria Cervigni. Todos aprobados por unanimidad y fijan domicilio especial en Paraguay 7771 P10, Rosario, Santa Fe.

\$ 50 501194 Jun. 14

IGL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DRL

CESION DE CUOTAS

En relación al acta de cesión de cuotas del 27 de abril de 2023 se publican los datos del nuevo socio: Nombre: SEBASTIAN ANDRES LABADIE, nacionalidad argentina, nacido el 15/02/1998, de profesión Corredor Inmobiliario, con domicilio en calle Ayacucho 1523 22 A de la ciudad de Rosario, documento de identidad DNI 40.971.265, cuit 20-40971265-8, estado civil soltero.

\$ 50 501136 Jun. 14

LA OCHENTA Y TRES SRL

CESION DE CUOTAS

Fecha de Instrumentación del contrato de cesión de cuotas 1 de marzo de 2023. Gerencia: La Gerencia de la Sociedad estará a cargo de los Socios GONZALO GARCÍA FRADUA, argentino, comerciante, nacido el 01 de Julio de 1983, de apellido materno Fradua, DNI 30.155.398, CUIT 2030155398-7, con domicilio en calle Tucumán 1966 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado; y REINALDO BACIGALUPO, argentino, comerciante, nacido el 14 de abril de 1983, titular del D.N.I. 30.074.191, de apellido materno Zubezú, soltero, domiciliado en Av. Carballo Nº 230, Edificio No. 10 Departamento 2 "M" de esta ciudad, de estado civil soltero.

\$ 50 501074 Jun. 14

KING SAL SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Venado Tuerto, a los 04 días del mes de mayo de 2023, siendo las 09:00 hs se reúnen en la sede social de KING SAL SA; Inscripta en ESTATUTOS al Tomo 17; Folio 147; Nº 3175; de fecha 06 de julio de 2022, en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en primera convocatoria el señor CRISTIN DANIEL ALEJANDRO, DNI 25.293251 y el señor ZARATE DAMIÁN ANDRÉS D. N. I. N°: 29.977.066, totalizando el 100% de capital y de los votos. Estando presentes los accionistas que

representan la totalidad del capital social se resuelve no publicar aviso de convocatoria en los términos del art. 237 párrafo cuarto de la Ley General de Sociedades N° 19550. El Orden del Día se transcribe a continuación.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

2) Designación de autoridades y miembros del Directorio para los próximos tres ejercicios comerciales.

el Sr. Cristín Daniel Alejandro manifiesta que está en condiciones de iniciar la asamblea con el tratamiento del primer punto del orden del día que dice: "Designación de 2 accionistas para suscribir el acta." Se designa al accionista Cristín Daniel Alejandro y Zárate Damián Andrés.- A continuación el Sr. Sr. Cristín Daniel Alejandro somete a consideración de los accionistas el segundo punto del Orden del Día: "Designación de autoridades y miembros del Directorio para los próximos tres ejercicios comerciales." Luego de realizar algunos intercambios de opiniones los accionistas resuelven por unanimidad designar para integrar el Directorio: PRESIDENTE: CRISTIN DANIEL ALEJANDRO, DNI 25.293.251 , CUIT 20-25.293.251-9, CASADO, de profesión COMERCIANTE y DIRECTOR SUPLENTE: ZARATE DAMIAN ANDRES, DNI 29.977.066 CUIT 20-29977066-5, DIVORCIADO, de profesión COMERCIANTE. El señor CRISTIN DANIEL ALEJANDRO y el señor ZARATE DAMIAN ANDRES, designados como Presidente y Director Suplente, respectivamente, fijan sus domicilios especiales a los efectos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades 19.550, en calle Deán Funes 1199 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe

3) CRISTIN DANIEL ALEJANDRO y ZÁRATE DAMIAN ANDRES, presidente y director suplente respectivamente, aceptan los cargos y otorgan como garantía Pesos Cien mil (\$ 100.000) que se depositara en la caja social.

Venado Tuerto, 04 de mayo de 2023.

\$ 90 501093 Jun.14

LABORATORIOS VITAFOR SRL

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación a el siguiente edicto correspondiente a los Autos "LABORATORIOS VITAFOR SRL s/Modificación Al Contrato Social" (Expediente N.º 935, año 2023).

Los socios, KAPLAN SERGIO ABEL DNI 12526.339, comerciante, argentino, casado, nacido el 21 de agosto 1958, CUIT 23-12526339 9 domiciliado en Domingo Silva 2182. de la ciudad de Santa Fe; BASUALDO PATRICIA MATILDE DNI 14764405, comerciante, argentina, casada, nacida el 22 de abril 1962. CUIT 27-14764405-7 domiciliada en Domingo Silva 2182, de la ciudad de Santa Fe, GERVASONI PABLO CESAR DNI 30 786.763, comerciante argentino, soltero, nacido el 24 de febrero

1984. CUIT 20-30786763-0, domiciliado en calle Talcahuano 6835, de la ciudad de Santa Fe y GERVASONI LAVIA MARIANA DNI 29.048.669, comerciante, argentina casada: nacida el 15 de diciembre 1981. CUIT 27-29048669-1, domiciliada en calle Talcahuano 6433 de la ciudad de-Santa Fe. en su carácter de únicos socios integrantes de la Sociedad denominada "LABORATORIOS VITAFOR S.R.L. ", convienen modificar la cláusula tercera que quedara redactada de la siguiente manera "TERCERA: El plazo de duración es de 30 años, contados desde el 21 mayo de 2013, fecha de inscripción de la última reconducción inscripta en el Registro Público

Santa Fe, 07 de junio de 2023.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 501252 Jun. 14

LUEMCI S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 15 de Mayo de 2023 se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, de: LUEMCI S.A.

1) Fecha del instrumento que dispone la Constitución: 11 de Octubre de 2022.

2) Socios: Franco Bompadre, DNI: 28.309.073, CUIT 20-2830907-3, de nacionalidad argentina, nacido el 30/10/1981, con domicilio en calle Aarón Castellanos N° 1.181 de la localidad de Hughes, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Argentina y en fbompadre@onfer.com.ar, de estado civil casado en primeras nupcias con Marina Capretto, de profesión Ingeniero Agrónomo; Marina Capretto, DNI 26.883.057, CUIT 27-26883057-5, de nacionalidad argentina, nacida el 14/09/1978, con domicilio en calle Aarón Castellanos N° 1.181 de la localidad de Hughes, departamento General López, Provincia de Santa Fe, Argentina y en mcapretto@onfer.com.ar, de estado civil casada en primeras nupcias con Franco Bompadre, de profesión Ingeniera Agrónoma.

3) Razón Social: LUEMCI S.A.

4) Domicilio Social: Aarón Castellanos N° 1181, Hughes, Santa Fe.

5) Plazo de duración: noventa y nueve años contados a partir de la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: la realización a nombre propio o ajeno, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de, del país o del exterior las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación, arrendamiento y administración de establecimientos rurales en los ramos de la agricultura, ganadería, avicultura, horticueltas, granjas, tambos, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruce de ganado de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, feed lot, pasturas y cultivos. Comercialización e industrialización de los productos primarios o derivados de

estas explotaciones, elaboración de productos y alimentos balanceados, molinos harineros, importación y exportación, distribución y enfriamiento, conservación y transporte, para lo cual podrá instalar depósitos, ferias, mercados, frigoríficos, carnicerías y todo tipo de cadena de comercialización. Servicios: de asesoramiento agropecuario integral de empresas o entes realizados por profesionales o no. Comerciales: Compra, venta, permuta, acopio, distribución, importación y exportación de insumos agropecuarios. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, con bienes propios; Transportes: Realizar por cuenta propia o de terceros, transporte nacional e internacional de mercaderías generales, frutos y/o productos nacionales y extranjeros y cargas generales, ya sean líquidas, a granel y mercaderías en general, dentro del territorio de la República Argentina o de cualquier otro país. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.

7) Capital: El capital social es de \$1.000.000 (pesos un millón) representado por un mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un mil pesos (VN \$1.000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Suscriptas e integradas por los socios en las proporciones y formas siguientes: El Sr. Bompadre Franco suscribe quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de pesos un mil (\$1.000) de valor nominal cada una; Monto total de la suscripción: pesos quinientos mil, integra en el presente acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%), es decir, la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), que alcanza la suma de pesos trescientos setenta y cinco mil (\$375.000), se compromete a integrarlo en dinero en efectivo dentro del plazo de los dos (2) años a contar de la fecha del presente; La Sra. Capretto Marina suscribe quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de pesos un mil (\$1.000) de valor nominal cada una; Monto total de la suscripción: pesos quinientos mil, integra en el presente acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%), es decir, la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), que alcanza la suma de pesos trescientos setenta y cinco mil (\$375.000), se compromete a integrarlo en dinero en efectivo dentro del plazo de los dos (2) años a contar de la fecha del presente.

8) Administración y Representación: se designa para integrar el Directorio: Presidente Bompadre Franco DNI N°: 28.309.073, Director Suplente: Capretto Marina DNI N°: 26.883.057.

9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley General de sociedades 19.550. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley general de sociedades 19.550

10) Disolución y Liquidación: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en la Ley General de sociedades 19.550.

\$ 495 501233 Jun. 14

LOS GRANOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

El 5 de abril de 2023, JOSE LUIS BORGIANI, DNI 18.107.869, argentino, nacido el 13 de abril de 1968, de sexo masculino, divorciado por sentencia judicial N° 583 del 13 de Junio de 2016, en los autos caratulados BORGIANI JOSE LUIS c/PERRONE MARIA EUGENIA s/Divorcio, Expte. N° 454/16, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Familia a cargo de la Jueza Dra. Luz Mariela Alvarez, Secretario Dr. Luciano A. Ballarini, con domicilio en Pedro Bruno 2623 Barrio Casilda Town, de 'la ciudad de Casilda, de profesión comerciante, CUIT 20-18107869-4, el señor JORGE GABRIEL RAMON MARANI, DNI 17.905.227, argentino, nacido el 31 de agosto de 1966, de sexo masculino, casado en primeras nupcias con Silvina Patricia Gaggiotti, con domicilio en Buenos Aires 2545, de la ciudad de Casilda, de profesión productor agropecuario, CUIT 20-17905227-0, el señor IVAN VICTOR GAGGIOTTI, DNI 21.620.263, argentino, nacido el 1 de junio de 1970, de sexo masculino, casado en primeras nupcias con Andrea Valeria Bussi, con domicilio en Gobernador Aldao 240, de la ciudad de Ceres provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, CUIT 20-21620263-6 y el señor CRISTIAN DAMIÁN CATTANEO, DNI 26.228.140, argentino, nacido el 8 de febrero de 1978, de sexo masculino, soltero, con domicilio en Tucumán 2231 Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión ingeniero agrónomo, CUIT 20-26228140-0, únicos integrantes de la sociedad LOS GRANOS S.R.L., sociedad constituida conforme al contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en CONTRATOS, al TOMO 161, FOLIO 17375, No. 1196, con fecha 23 de julio de 2010, y sus modificaciones inscriptas en CONTRATOS, al TOMO 162, FOLIO 2.530, No. 168, con fecha 4 de febrero de 2-011, al TOMO 166, FOLIO 29.282, No. 2222, con fecha 14 de diciembre de 2015 y al TOMO 170, FOLIO 4.225, N° 907, con fecha 06 de junio de 2019, con domicilio legal en Buenos Aires 2545 de la ciudad de Casilda provincia de Santa Fe e inscripta en AFIP con la CUIT 30-71146966-0 y deciden por unanimidad:

Primero: El señor CRISTIAN DAMIAN CATTANEO vende, cede y transfiere al señor JOSE LUIS BORGIANI, CUIT 20-18107869-4, cien mil (100.000) cuotas de capital de un peso (\$ 1,00) cada una que tiene y posee en su calidad de socio de LOS GRANOS S.R.L..

Segundo: El señor CRISTIAN DAMIAN CATTANEO vende, cede y transfiere al señor JORGE GABRIEL RAMON MARANI, CUIT 20-17905227-0, cincuenta mil (50.000) cuotas de capital de un peso (\$1,00) cada una que tiene y posee en su calidad de socio de LOS GRANOS S.R.L..

Tercero: El señor CRISTIAN DAMIAN CATTANEO vende, cede y transfiere al señor IVÁN VICTOR GAGGIOTTI, CUIT 20-21620263-6, cincuenta mil (50.000) cuotas de capital de un peso (\$ 1,00) cada una que tiene y posee en su calidad de socio de LOS GRANOS S.R.L..

Cuarto: De acuerdo a las cesiones realizadas los socios resuelven redactar en forma definitiva la cláusula de Capital de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil (5 600.000) divididos en seiscientas mil (600.000) cuotas de \$1,00 (un peso) cada una, suscritas e integradas por los socios de la siguiente forma: a) El Socio José Luis Borgiani suscribe trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (\$ 1,00) cada una, que representan la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), b) El Socio Jorge Gabriel Ramón Marani suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de un peso (\$ 1,00) cada una, que representan la suma de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), y e) El Socio Iván Víctor Gaggiotti suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de un peso (\$ 1,00) cada una, que representan la suma de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos).

El capital se encuentra integrado en su totalidad. El capital social se podrá incrementar cuando se estime conveniente, mediante cuotas suplementarias; la asamblea de socios aprobará las condiciones de aumento del capital en cuanto a montos y plazos de integración.

Quinto: En este estado los componentes de la Sociedad dejan constancia que quedan subsistentes y de plena vigencia, todas las demás cláusulas del Contrato Social.

LAS VERTIENTES DE MACHA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ra. Nominación, Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretarí a cargo de Dra. María Julia Petracco, se hace saber en los autos: LAS VERTIENTES DE MACHA S.R.L. s/Cesión de cuotas sociales, Expte. Nro. 125/2023, según resolución del 05/06/2023, se ha dispuesto lo siguiente:

Los Sres. RUBEN ALBERTO COSTA y MABEL NORMA COSTA se declaran únicos socios de la sociedad "LAS VERTIENTES DE MACHA S.R.L.", cuya titularidad proviene de la regularización de la sociedad "LAS VERTIENTES SOCIEDAD DE HECHO". - RUBEN ALBERTO COSTA poseía el (cincuenta por ciento) 50% del capital social de la sociedad "LAS VERTIENTES SOCIEDAD DE HECHO". Recibió por herencia a causa del fallecimiento de su padre COSTA JUAN PASCUAL un (veinticinco por ciento) 25% adicional del capital social de la sociedad de hecho ut supra mencionada. MABEL NORMA COSTA recibió por herencia a causa del fallecimiento de su padre COSTA JUAN PASCUAL el restante (veinticinco por ciento) 25% del capital social de la mencionada sociedad de hecho conformando de esta manera el 100% del capital social. Todo esto fue acreditado en el trámite de regularización de la sociedad LAS VERTIENTES SOCIEDAD DE HECHO expediente 17/2022 presentado en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto e inscripta dicha regularización en fecha 08 de septiembre de 2022, en el libro Contratos, al T° 18 F° 53 N° 4092, subsanándose a partir de esa fecha en una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cuya denominación social es "LAS VERTIENTES DE MACHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Con fecha 23 de febrero de 2023 MABEL NORMA COSTA poseedora de dos mil novecientos nueve (2909) cuotas de capital de (\$1.000) pesos un mil cada una o sea la suma de pesos dos millones novecientos nueve mil (\$2.909.000,-), vende, cede y transfiere, la totalidad de sus cuotas sociales de acuerdo al siguiente detalle:

a. novecientos sesenta y nueve (969) cuotas de capital de (\$1 .000) pesos un mil cada una al señor COSTA FACUNDO ALBERTO, D.N.I. 37.449.942, argentino, soltero, nacido el 11 de noviembre de 1993, domiciliado en calle Uruguay 2070 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT 20-37449942-5.

b. novecientos sesenta y nueve (969) cuotas de capital de (\$1.000) pesos un mil cada una a la señora COSTA MELISA JOANA, D.N.I. 32.908.432, argentina, casada en primeras nupcias con LORENZO FACUNDO, nacida el 01 de abril de 1987, domiciliada en calle Rivadavia 2077 P12 Depto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT 27-32908432-4.

c. novecientos setenta y una (971) cuotas de capital de (\$1.000) pesos un mil cada una a la señora COSTA MARIA FLORENCIA, D.N.I. 31.393.407, argentina, casada en primeras nupcias con CASTAGNINO JULIO ALBERTO, nacida el 05 de enero de 1985, domiciliada en calle Balcarce 920 P10 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT 27-31393407-7.

A la misma fecha RUBEN ALBERTO COSTA poseedor de ocho mil setecientos veintinueve (8.729) cuotas de capital de (\$1.000) pesos un mil cada una o sea la suma de pesos ocho millones setecientos veintinueve mil (\$8.729.000,-), vende, cede y transfiere quinientas ochenta y tres (583) cuotas de capital de (\$1.000) pesos un mil cada una de acuerdo al siguiente detalle:

a. ciento noventa y cinco (195) cuotas de capital de (\$1.000) pesos un mil cada una al señor COSTA FACUNDO ALBERTO, DNI 37.449.942, argentino, soltero, nacido el 11 de noviembre de 1993, domiciliado en calle Uruguay 2070 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT 20-37449942-5.

b. ciento noventa y cinco (195) cuotas de capital de (\$1.000) pesos un mil cada una a la señora COSTA MELISA JOANA, DNI 32.908.432, argentina, casada en primeras nupcias con LORENZO FACUNDO, nacida el 01 de abril de 1987, domiciliada en calle Rivadavia 2077 P12 Depto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT 27-32908432-4.

c. ciento noventa y tres (193) cuotas de capital de (\$1000) pesos un mil cada una a la señora COSTA MARIA FLORENCIA, D.N.I. 31.393.407, argentina, casada en primeras nupcias con CASTAGNINO JULIO ALBERTO, nacida el 05 de enero de 1985, domiciliada en calle Balcarce 920 P10 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT 27-31393407-7.

La ventas, cesiones y transferencias que se realizan a favor del señor COSTA FACUNDO ALBERTO se realizan por la suma de pesos un millón ciento sesenta y cuatro mil (\$1.164.0001-) y se abona de la siguiente forma: con anterioridad a este acto la suma de pesos un millón ciento sesenta y cuatro mil (\$1.164.0001 -)

La ventas, cesiones y transferencias que se realizan a favor de la señora COSTA MELISA JOANA se realizan por la suma de pesos un millón ciento sesenta y cuatro mil (\$1.164.0001 -) y se abonan de la siguiente forma: con anterioridad a este acto la suma de pesos un millón ciento sesenta y cuatro mil (\$1.164.0001 -)

La ventas, cesiones y transferencias que se realizan a favor de la señora COSTA MARIA FLORENCIA se realizan por la suma de pesos un millón ciento sesenta y cuatro mil (\$1.164.0001 -) y se abona de la siguiente forma: con anterioridad a este acto la suma de pesos un millón ciento sesenta y cuatro mil (\$1.164.0001 -)

Todos los presentes prestan su totalidad conformidad a esta cesión de cuotas sociales de los socios RUBEN ALBERTO COSTA y MABEL NORMA COSTA.

De este modo el Capital Social queda así conformado: CAPITAL: Pesos once millones seiscientos treinta y ocho mil (\$11.638.000). Dicho capital se divide en 11.638 (once mil seiscientos treinta y ocho) cuotas sociales de \$1.000 (pesos un mil) cada una; el Señor RUBEN ALBERTO COSTA posee 8.146 (ocho mil ciento cuarenta y seis) cuotas sociales de \$1.000 (pesos un mil) cada una, o sea la suma de \$8.146.000 (pesos ocho millones ciento cuarenta y seis mil); el Señor COSTA FACUNDO ALBERTO posee 1.164 (un mil ciento sesenta y cuatro) cuotas sociales de \$1.000 (pesos un mil) cada una, o sea la suma de \$1.164.000 (pesos un millón ciento sesenta y cuatro mil); la Señora COSTA MELISA JOANA posee 1.164 (un mil ciento sesenta y cuatro) cuotas sociales de \$1.000 (pesos un mil) cada una, o sea la suma de \$1.164.000 (pesos un millón ciento sesenta y cuatro mil) y la Señora COSTA MARIA FLORENCIA posee 1.164 (un mil ciento sesenta y cuatro) cuotas sociales de \$1.000 (pesos un mil cada una), o sea la suma de \$1.164.000 (pesos un millón ciento sesenta y cuatro mil). Dicho capital se encuentra totalmente integrado a la fecha de la presente acta.

El señor RUBEN ALBERTO COSTA, socio fundador y los señores COSTA FACUNDO ALBERTO, COSTA

MELISA JOANA y COSTA MARIA FLORENCIA, socios entrantes, ratifican todas las cláusulas, condiciones y especificaciones del contrato social.

La Señora BERTORELLO VIRGINA GLORIA, argentina, DNI 11.752.915, casada en primeras nupcias con RUBEN ALBERTO COSTA, presente en este acto, presta su consentimiento en los términos del art. 470 del código civil y comercial de la Nación a la cesión de cuotas sociales del Señor RUBEN ALBERTO COSTA.

No es requerido el asentimiento conyugal del Sr. ROBADOR CARLOS OMAR cónyuge de la socia saliente COSTA MABEL NORMA a la venta de sus cuotas sociales en virtud de que las mismas revisten el carácter de propias ya que fueron adjudicadas por herencia por la muerte de su padre el señor COSTA JUAN PASCUAL. Venado Tuerto, 07 de Junio de 2023.

\$ 200 501095 Jun. 14

LEUSSINA S.R.L.

CONTRATO

De conformidad con lo normado en el artículo 10 de la ley 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación:

1- Datos personales de los socios: Ana María Leuze, argentina, D.N.I. 30.185.713, CUIT/CUIL 27-30185713-1, nacida el 17 de junio de 1982, soltera, Licenciada en Enfermería, con domicilio en Sarmiento 1588, Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Antonio Orlando Emiliano Messina, argentino, DNI 30.838.334, CUIT/CUIL 20-30838334-3, nacido el 23 de mayo de 1984, soltero, Médico Clínico y Terapeuta, con domicilio en Sarmiento 1588, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

2- Fecha del instrumento: 9 de mayo de 2023.

3- Denominación social: LEUSSINA S.R.L.

4- Domicilio y sede social: Moreno 528, Rosario, Provincia de Santa Fe.

5- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La prestación de servicios médicos, a través de sus socios o por terceros, tales como prevención, diagnóstico y tratamientos convencionales, protocolos de investigación fármaco-clínicos, asesoramiento a empresas y en general toda práctica incluida en la incumbencia de la especialidad médica en general. Tales prestaciones se llevarán a cabo en entidades que presten servicios médico-asistenciales en forma directa tales como Sanatorios, Clínicas y/o cualquier otra que brinde prestaciones de diagnóstico y/o tratamientos a terceros que asuman la calidad de pacientes, sean ambulatorios o en internaciones. Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Prestación de asistencia de enfermería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por

las leyes o este contrato.

6- Plazo de duración: El plazo de duración se fija en treinta (30) años, a contar desde de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 400.000,- (pesos trescientos mil), dividido en 400 cuotas de \$ 1.000,- (pesos un mil) cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: la socia Ana María Leuze suscribe 200 (doscientas) cuotas o sea un capital de \$ 200.000,- (pesos doscientos mil) y el socio Antonio Orlando Emiliano Messina suscribe 200 (doscientas) cuotas o sea un capital de \$ 200.000,- (pesos doscientos mil). En este acto los socios integran en dinero efectivo la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), equivalente al 25% del capital total, en proporción a su suscripción de cada uno, obligándose a integrar el saldo en el término de dos años contados a partir de la fecha de constitución de la sociedad y en efectivo.

8- Administración y fiscalización: La administración y dirección de los negocios estará a cargo del socio Antonio Orlando Emiliano Messina, quien asume el carácter de socio gerente, obligando a la sociedad usando su firma, precedida de la denominación "LEUSSINA S.R.L." que estamparán en sello o de su puño y letra. El mandato es ilimitado, pero no podrá usar la firma social bajo ningún concepto en prestaciones gratuitas, ni en fianzas y garantías de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad. Todos los socios por sí tienen derecho a ejercer la más amplia fiscalización de las operaciones, manejo y marcha de la sociedad, teniendo libre acceso a toda documentación social.

9- Representación legal: es llevada a cabo por el socio gerente Antonio Orlando Emiliano Messina.

10- Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año.

\$ 125 501169 Jun. 14

PUERTAS AL MUNDO S.A.S.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Se hace saber que con fecha 02/09/2020 se llevó a cabo la reunión de la firma PUERTAS AL MUNDO S.A.S., en la que se corrigió la fecha de cierre del ejercicio al 31 de mayo de cada año.

\$ 50 501067 Jun. 14

ORTOPEDIA Y CIRUGIA CAPITAL S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ORTOPEDIA Y CIRUGIA CAPITAL S.A., CUIT 30-71534303-3 s/Modificación de Contrato, Expte. Nro. 813/2023, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se resuelven las siguientes modificaciones:

1- En Asamblea de fecha 24 de Febrero de 2023, se procede a prorrogar el plazo legal de la sociedad, y modificar en consecuencia la cláusula segunda de los estatutos sociales, la que queda redactada como sigue: ARTICULO 2: Su duración es de veinte años, contados desde la fecha de inscripción en Registro Público. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de accionistas. Santa Fe, 12 de Mayo de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 150 501188 Jun. 14

MECA VM SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

1)SOCIOS: OSVALDO ALBERTO MOSICH, argentino, comerciante, con D.N.I. N.º 24.784.242, nacido el 1 de octubre de 1975, separado según sentencia de divorcio de fecha 8 de marzo de 2023 Juzgado de 1ra. Instancia de Familia de la localidad de Cañada de Gómez al Tº 42 Fº 492 Nº 138, CUIT 20-24784242-0, con domicilio en calle Lujan 926 de la localidad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe; SCARPETTA FELIPE LUIS JOSE, nacido el 16 de noviembre de 1989, que acredita su identidad mediante D.N.I. Nº 34.593.768, CUIT 20-34593768-5, de nacionalidad argentina, domiciliada en calle Paraná 1431, de la localidad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe, comerciante, de estado civil soltero; y MORA LEANDRO MARCELO, nacido el 5 de enero de 1990, que acredita su identidad mediante D.N.I. Nº 35.088.309, CUIT 20-35088309-7, de nacionalidad argentina, domiciliada en calle Ecuador 653, de la localidad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe, comerciante, de estado civil soltero; los tres hábiles para contratar.

2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 8/05/2023.

3) RAZÓN SOCIAL: MECA VM SERVICIOS S.R.L.

4) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Eva Perón 1081, de la localidad de Carcarañá, provincia de Santa Fe.

5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, corte, plegado, mecanización de chapa y accesorios de acero. Servicios de planificación, construcción, montaje e instalación industrial. La sociedad podrá utilizar o realizar sin restricciones todas las operaciones o actos jurídicos que considere necesarios relacionados directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley General de Sociedades en sus art. 18 y 20.

6) PLAZO DE DURACION: Diez años.

7) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil, divididos en seiscientas cuotas de pesos mil cada una.

8) COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Mosich Osvaldo Alberto, nacido el 1 de octubre de 1975, acredita identidad mediante D.N.I. N° 24.784.242, fija su domicilio en calle Lujan 926, de la localidad de Carcarañá, provincia de Santa Fe; Scarpetta Felipe Luis José, nacido el 16 de noviembre de 1989, acredita identidad mediante D.N.I. N° 34.593.768, fija su domicilio en calle Paraná 1431, de la localidad de Carcarañá, provincia de Santa Fe; y Mora Leandro Marcelo, nacido el 5 de enero de 1990, acredita identidad mediante D.N.I. N° 35.088.309, fija su domicilio en calle Ecuador 653, de la localidad de Carcarañá, provincia de Santa Fe; designados por el plazo de duración de la sociedad como Gerentes de la firma.

9) FISCALIZACION: La sociedad prescinde de sindicatura y es realizada por sus socios.

10) ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION LEGAL: Realizada por un o más Gerente socio o no, forma individual.

11) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Abril.

\$ 150 501078 Jun. 14

MARTA LUCIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

ROBERTO MANUEL MIGUEZ, argentino, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nro. 6.037.740, C.U.I.T. 20-06037740-6 MARTA LUCIA PEREZ, argentina, comerciante, casada, Libreta Cívica Nro. 4.832.818 C.U.I.T. 27-04832818-6, CAROLA FANI MIGUEZ, argentina, comerciante, soltera, Documento Nacional de Identidad Nro. 21.121.179, C.U.I.T. 27-21121179-8 5 únicos integrantes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "MARTA LUCIA" S.R.L., con domicilio legal en 14 de Febrero 945, de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, y EDIT FERNANDA MIGUEZ, argentina, comerciante, nacida el 09 de Mayo de 1.966, divorciada, domiciliada en Saavedra 1112, de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad Nro. 17.646.909, C.U.I.T. 2717646909-4, informan que con fecha 28 de Marzo de 2.023, han celebrado un contrato de Prórroga de Duración de Sociedad, Aumento de Capital y Cesión de Cuotas Sociales, por medio del cual se prorroga por diez (10) años el plazo de duración que vencía el 10 de Noviembre de 2.024 hasta el 10 de Noviembre de 2.034, se aumenta el Capital Social de CIENTO SETENTA MIL PESOS (\$170.000) a SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000) por capitalización de Reservas creadas a ese fin, y en el mismo acto el socio ROBERTO MANUEL MIGUEZ, cede de forma gratuita del modo más pleno y perfecto a la actual socia gerente CAROLA FANI MIGUEZ y a la nueva socia EDIT FERNANDA MIGUEZ, el total de sus CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS (5. 1 96) cuotas de valor CIEN PESOS (\$100) cada una, vale decir QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$519.600). totalmente integrados, de la siguiente manera: a la socia CAROLA FANI MIGUEZ CUATRO MIL CUATROCIENTAS NOVENTA SEIS (4.496) cuotas de valor CIEN PESOS (\$100) cada una, es decir CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$449.600), y a la socia EDIT FERNANDA MIGUEZ SETECIENTAS (700) cuotas de valor CIEN PESOS (\$100) cada una, es decir SETENTA MIL PESOS (\$70.000), que las cesionarias reciben en carácter de donación, retirándose de la sociedad.

Las demás cláusulas del contrato social se mantienen vigentes.

\$ 100 501201 Jun. 14

RICARDO BORRELL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

RICARDO BORRELL SOCIEDAD ANONIMA (Estatutos T58 Fº 2230 Nº 438- Lavalle 1045-Rosario)- integrado el 100% del Capital accionario por RICARDO OSCAR BORRELL (Socio Fundador) MARIANA BORRELL (argentina,. nacida el 25 de febrero de 1979, hija de Ricardo Oscar Borrell y de Esther Adela Carniefli, con D.N.I. Nº 27.213.421 Cuit /2727213421-4 soltera, domiciliada en Rosario calle Herrera nº 451 y MERCEDES BORRELL (argentina.. nacida el 18 de octubre de 1981, hija de Ricardo Oscar Borrell y de Esther Adela Carnielli, con D.N.I. Nº 29.140.421 -cuit-27-29140421-4 soltera, domiciliada en ésta ciudad calle San Luis nº 2779) -celebró Asamblea Unanime el 23 de enero de 2023, Acta de Asamblea nº 51 obrante al folio 171 del Libro de Actas de Asambleas nº 1 (rubricado el 15 de diciembre de 1977), siendo designados PRESIDENTE: Ricardo Oscar BORRELL, DIRECTOR TITULAR: Mariana BORRELL, director suplente: Mercedes BORRELL, quienes aceptan sus cargos.

\$ 50 501172 Jun- 14

REMICAP SAS

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, ha ordenado la siguiente publicación de constitución de sociedad:

Socios: Emiliano Matías Capobianco, DNI: 26.999.786 CUIT/CUIL/CDI 23-26999786-9, con domicilio en calle Dorrego 71 piso 11, argentino, nacida el 11 de noviembre de 1978 Fecha del Instrumento de constitución: 17.02.2023

Denominación: REMICAP SAS

Domicilio legal: Dorrego 71 piso 11 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Plazo duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto social: la realización de obras de construcción, montaje y provisión de materiales eléctricos, movimiento de suelos, construcción y reparación de veredas y cordón cunetas, alquiler de maquinarias pesadas tales como camiones regadores, hidrogruas, bateas, etc. servicios de poda y mantenimientos generales.

Capital Social: El capital social es de \$ 200.000, representado por 100 acciones de pesos dos mil (\$2.000), valor nominal de cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme Art. 44 Ley 27.349

Administración: La administración estará a cargo de uno a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona, humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quien reemplazara en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes

Representación Legal: Se designa para integrar el Órgano de Administración: Titular: Emiliano Matías Capobianco DNI N° 26999786, CUIL 23-26999786-9, Suplente: Chiara Maria Capobianco DNI 43.956.018 CUIL: 27-43956018-0

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del Art. 55 LGS.

Fecha de cierre de Balance: 31 de diciembre.

\$ 100 501139 Jun. 14

RAPILIM SOCIEDAD ANÓNIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 101 inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria unánime del 21 de abril del 2023, se procede a la elección de los miembros del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESIDENTE: Escalante Daniel Fernando, argentino, D.N.I. N° 13.088.170, C.U.I.T. N° 20.13088170-0, nacido el 08 de Junio de 1957, empresario, divorciado según sentencia de fecha 08 de junio de 1999, tramitada ante Juzgado N° 10, Expte. N° 23.479/98, sobre autos "Campo Ana Teresa y Escalante Daniel Fernando Divorcio Art. 214 inc 2do", domiciliado en calle Zeballos 1129 Piso 7 departamento A, de la ciudad de Rosario.

Vice presidente: Morgenstern Juan, argentino, D.N.I. N° 26.836.416, C.U.I.T. N° 20-26836416-2, nacido el 20 de agosto de 1978, empresario, casado en primeras nupcias con Peluso Belén, domiciliado en calle Gral Gelly y Obes N° 2258 P3 Recoleta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El plazo de duración es de dos ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/12/2024.

\$ 50 501224 Jun. 14

REAL GAS SRL

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Reg. Púb. de Com. de la ciudad de Rosario, Sta. Fe, se hace saber mediante reforma del contrato social de REAL GAS SRL, de fecha 25/01/23, se designa socio gerente a MARIA ALEJANDRA ARGÜELLES, DNI N° 16942117, CUIT 27-16942117-5, quién fija su domicilio en el de calle Arturo Jauretche 7487-7397, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Sta. Fe. ("REAL GAS SRL s/ Designación Nuevo Socio Gerente Por Fallecimiento De Anterior" - 495/2023).

§ 50 501222 Jun. 14

ROBERTO I S.R.L.

CESION DE CUOTAS

ROBERTO MANUEL MIGUEZ, argentino, casado, comerciante, L.E. Nro. 6.037.740, y CAROLA FANI MIGUEZ, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. Nro. 21.121.179, ambos domiciliados en Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, únicos socios de "ROBERTO 1" S.R.L., con domicilio legal en Ingeniero Acevedo 332, de Villa Constitución, Santa Fe, y EDIT FERNANDA MIGUEZ, argentina, comerciante, nacida el 09 de Mayo de 1 .966, divorciada, domiciliada en Saavedra 1112, de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad Nro. 17.646.909, C.U.I.T. 27- 17646909-4, informan que con fecha 29 de Marzo de 2.023, han celebrado un Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, por medio del cual el socio ROBERTO MANUEL MIGUEZ, cede de forma gratuita del modo más pleno y perfecto a la actual socia gerente CAROLA FANI MIGUEZ y a la nueva socia EDIT FERNANDA MIGUEZ, el total de sus TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (350.000) cuotas de UN PESO (\$1) cada una, vale decir TRESCIENTAS CINCUENTA MIL PESOS (\$350.000), totalmente integrados, de la siguiente manera: a la socia CAROLA FANI MIGUEZ DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL (275.000) cuotas de valor UN PESO (\$1) cada una, es decir DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$275.000), y a la socia EDIT FERNANDA MIGUEZ SETENTA Y CINCO MIL (75.000) cuotas de valor UN PESO (\$1) cada una, es decir SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$75.000), que las cesionarias reciben en carácter de donación, retirándose de la sociedad.

Las demás cláusulas del contrato social se mantienen vigentes.

§ 80 501202 Jun. 14

SHIVA INDUSTRIAS PLASTICAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 6 días del mes de Junio de dos mil veintitrés, entre los señores: TOMAS CARLOS ABBATE, D.N.I. N° 33.961.5561 CUIT 20-33961556-0, de nacionalidad argentina, nacido el 16/07/88, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Zeballos 54 PB de la ciudad de Rosario. Pcia. de Santa Fe; y EZEQUIEL PABLO ZAUkas, D.N.I. N° 34.770.9307 CUIT 20-34770930-2, de nacionalidad argentina, nacido el 18/12/89, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Paraguay 918 PB 00 de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; únicos socios de "SHIVA INDUSTRIAS PLASTICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y cuyo contrato social fuera inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos al Tomo 171 Folio 5327 N° 1073 en fecha 20 de Noviembre de 2020; convienen lo siguiente: Los socios de común acuerdo, resuelven: Modificar la cláusula Segunda del contrato social referida al domicilio de la sociedad, y en consecuencia se reforma la cláusula segunda; la que queda redactada de la siguiente manera: CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, estableciéndose en calle Monte Hermoso 450 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, sin perjuicio de poder cambiarlo posteriormente de acuerdo con las necesidades de su giro a cualquier otro punto de la ciudad y de establecer sucursales o agencias en cualquier otro punto del país.

\$ 50 501108 Jun. 14

SANCHEZ HIDALGO VIAJES S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Prórroga. Designación de socios gerente y subgerente. Aumento de capital social.

Socios: Paula Mariela Sánchez, 55 años, Argentina, comerciante, nacida el 5 de abril de 1968, D.N.I. n° 20.173.175, casada en primeras nupcias con Sergio Ernesto Gulam, domiciliada en calle 3 de febrero 18 piso 2 de la ciudad de Rosario. El sr. Sergio Ernesto Gulam, 58 años, Argentino, comerciante, nacido el 15 de abril de 1965, D.N.I. n° 17.234.416, casado en primeras nupcias con Paula Mariela Sánchez, Con domicilio en calle 3 de febrero 18 piso 2 de la ciudad de Rosario. Únicos socios de SANCHEZ HIDALGO VIAJES S.R.L. En asamblea resuelve: 1) modificar el artículo SEGUNDO del contrato social por 10 años: "ARTICULO SEGUNDO: el plazo de duración será de 50 (cincuenta) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, ósea desde el 17 de junio de 1983 y hasta el 17 de junio de 2033". 2) Ratificación de socio gerente Y designación de socio gerente: "CLÁUSULA TERCERA: se ratifica en el cargo de Socio Gerente a la Sra. PAULA MARIELA SANCHEZ, D.N.I. n° 20.173.175 y se designa socio gerente al Sr. SERGIO ERNESTO GULAM, 17.234.416. 3) aumentar el capital social: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$250.000) dividido en doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas de Un Peso (\$1) de valor nominal cada una de las que son titulares los socios de siguiente manera: PAULA MARIELA SÁNCHEZ es titular de DOSCIENTAS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS (237.500) cuotas sociales de valor nominal de \$1 cada una, SERGIO ERNESTO GULAM es titular de DOCE MIL

QUINIENTAS (12.500) cuotas sociales de \$1 de valor nominal”.

Fecha del instrumento:

\$ 100 501173 Jun. 14

TECNO DALVO SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Autos: TECNO DALVO SRL s/Modificación al contrato social; (Expte. 1213, Año 2022).

Modificación Contrato

Integrantes de la Sociedad Sr. Héctor Sebastián Villar, DNI N° 29.722.657, soltero, argentino, domiciliado en calle Urquiza 3440, de la Ciudad de Santa Fe y la Sr. Diego Artemio Villar, DNI N° 31.628.242, soltero, argentina, domiciliado en calle Urquiza 3440, de la Ciudad de Santa Fe.

Sociedad: Tecno Dalvo S.R.L. (CUIT N° 30-70785408-8)

Prórroga del plazo de duración social y reforma del Contrato Social. Se resuelve, que dado que la sociedad en fecha 19 de Junio de 2022 tendrá el vencimiento de su plazo de duración social y estando comprendida dentro de las disposiciones del Art. 95. Inc. 1 LS. Prorrogar el mismo por 20 años desde el vencimiento que se operará en fecha 19 de Junio de 2.022 y en consecuencia se reforma la tercera cláusula del Contrato Social quedando redactada en la siguiente forma:

Tercera: La sociedad tenía una duración original de 20 años desde la inscripción y con fecha 19 de Junio de 2022 se prorroga por 20 años. Siendo el plazo de duración total de 40 años desde la fecha de inscripción constitutiva 19 de Junio de 2.002.

Cesión de cuotas partes: Se resuelve por unanimidad aprobar y formalizar la cesión de ochocientas (800) cuotas partes de pesos diez (\$ 10) de Diego Artemio Villar como cedente a Héctor Sebastián Villar como cesionario.

El Cedente, cede y transfiere, a favor del Cesionario, por la suma de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos) cancelados con anticipos, dando muestra de dichos pagos, la cantidad de ochocientas (800) cuotas de capital de valor nominal de pesos 10 cada uno, por un total de capital social de \$ 8.000, de las cuales es titular en la Sociedad. Por lo que se reforma la quinta cláusula del Contrato Social quedando redactada en la siguiente forma:

Quinta: El capital social se fija en la suma de PESOS veinte mil (\$ 20.000,00), divididos en dos mil (2.000) cuotas de pesos diez con 00/00 (10,00) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Sebastián Villar suscribe un mil ochocientas (1.800) cuotas de capital representativas de pesos mil dieciocho mil con 00/00 (\$18.000,00) y Diego Artemio Villar suscribe doscientas (200) cuotas de capital representativas de pesos mil dos mil con 00/00 (\$ 2.000,00). El capital puede ser aumentado por decisión de los

socios. Resuelta cada ampliación, la suscripción de las nuevas cuotas será realizada por los socios, de acuerdo a la proporción de capital que en ese momento posea cada uno, debiendo prorratar entre ellos las cuotas asignadas a aquellos socios no interesados en acrecer su participación.

Santa Fe, 06 de Junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 220 501085 Jun. 14 Jun. 15

TRES CUATRO UNO S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

1-Integrantes: German Antonio Uran, domicilio en calle Catamarca 1769, 5 piso depto. B, Rosario.

\$ 50 501192 Jun. 14

VIAJES SAN MIGUEL S.R.L.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS

Se hace saber que en los autos caratulados POTEPAN, JUAN DOMINGO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02942980-1, en trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios radicados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Fernando A. Mecoli, secretaria subrogante Dra. María Alejandra Crespo, se ha ordenado inscribir la transferencia de las 116.250 cuotas sociales de titularidad del señor Juan Domingo Potepan en Viajes San Miguel S.R.L. , sociedad inscripta al T° 1431 F° 8.426, N° 826 del libro de contratos del Registro Público de Rosario en fecha 18/06/1997, con domicilio en Independencia 121 Bis de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe, a favor de los herederos del causante en la siguiente proporción: 50% a favor de Darinka Ivana Potepan, D.N.I. N° 36.443.722, CUIT N° 27-36443722-1, soltera, domiciliada en San Martín 475 piso 2 dpto. 3 de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe, y el 50% a favor de Davor Van Potepan, D.N.I. N° 43.841.378, CUIL N° 20-43841378-3, soltero, domiciliado en San Martín 475 piso 2 dpto. 3 de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe.

\$ 50 501230 Jun. 14

SANTA FE LASER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados SANTA FE LASER S.A. s/Designación de autoridades; Expte. N° 1043, año 2023, de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber la nueva designación de autoridades de Santa Fe Laser S.A. según Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de Abril de 2023 y Acta de Directorio de fecha 20 de abril de 2023, quedando el mismo integrado del siguiente modo:

- Presidente y Director Titular: Luciano Nicolás Desvaux, apellido materno Otegui, DNI N° 31.440.388, soltero, domiciliado en calle Belgrano N° 3569 de la ciudad de Santa Fe.

- Director Suplente: José Luis González, apellido materno Monti, DNI N° 31.257.728, soltero, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 2126 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 02 de Junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 501080 Jun. 14

SALTA S.A.I.C. é I.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL e INDUSTRIAL s/Designación de Autoridades; Expte. N° 1045 Año 2023, de trámite por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber: que por Asamblea General Ordinaria N° 69 del 03 de Mayo de 2.023, resultaron electos directores por el plazo estatutario de tres ejercicios; realizándose en la referida Asamblea la distribución de cargos entre los mismos, quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Sr. Rodolfo Esteban García Adise, apellido materno Adise, D.N.I. N° 10.714.336, C.U.I.T. N° 20-10714336-0, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 4 de Julio de 1.953, de 69 años de edad, domiciliado en Avda. 7 Jefes N° 3919 de la ciudad de Santa Fe; y como Director Suplente: Sra. Dolores Maria Garcia Bornemann, apellido materno Bornemann, D.N.I. N° 33.212.674, argentina, soltera, nacida el 10 de Setiembre de 1987, de 35 años de edad, domiciliada en Avda. 7 Jefes 3919 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 02 de Junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 200 501297 Jun. 14

USINALES SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTO

En Rosario, provincia de Santa Fe, el 27 de septiembre de 2022 por contrato privado.

Socios fundadores:

1. Romina Paola Coullery Bianconi, de apellido materno Bianconi, argentina, documento nacional de identidad N° 30.256.689, casada en primeras nupcias con Bruno Testa nacida el 26 de mayo de 1983, con domicilio en Riobamba 1560 Piso 9 Dto. C de Rosario, provincia de Santa Fe, de ocupación empresaria CUIT N° 27-30256418-9;

2. Mauricio Coullery Bianconi de apellido materno Bianconi, argentino, documento nacional de identidad N° 27.320.689, soltero, nacido el 02 de junio de 1979, con domicilio en Corrientes 2477 de Rosario, provincia de Santa Fe, de ocupación empresario CUIT N° 20-27320689-3

3. Oscar Artemio Coullery, argentino, de apellido materno Bianconi, D.N.I. N° 25.328.843, divorciado, nacido el 01 de diciembre de 1976, con domicilio en calle Corrientes N° 2477, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de ocupación empleado CUIT N° 20-25328843-5

4. Pablo Javier González, argentino, apellido materno Salum, D.N.I. N° 23.961.838, divorciado, nacido el 17 de julio de 1974, con domicilio en calle Santiago del Estero 1039-Pergamino, provincia de Buenos Aires, de profesión Ingeniero químico CUIT N° 20-23961838-4.

Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Domicilio legal: en Rosario; primera sede Ov. Lagos 3947

Objeto: Industrialización, procesamiento de leche cruda principalmente bovina y/o ovina y/o caprina para la elaboración y obtención de leche pasteurizada, yogurt, dulce de leche, quesos y subproductos para su comercialización minorista y mayorista en el mercado interno y externo.

a) Industrialización, procesamiento de girasol para la elaboración y obtención de aceite de girasol crudo y/o refinado y expeler de girasol y subproductos para su comercialización minorista y mayorista en el mercado interno y externo.

b) Industrialización, procesamiento de trigo para la elaboración y obtención de harina de trigo y sus derivados para su comercialización minorista y mayorista en el mercado interno y externo.

c) Industrialización, procesamiento, elaboración de alimentos balanceados y subproductos para su comercialización minorista y mayorista en el mercado interno y externo.

d) Industrialización, procesamiento, fraccionamiento y elaboración de alimentos secos no perecederos para su comercialización minorista y mayorista en el mercado interno y externo.

e) Producción intensiva de piscicultura, Industrialización, procesamiento, elaboración y fraccionamiento de subproductos para su comercialización minorista y mayorista en el mercado interno y externo.

f) Industrialización, procesamiento, fraccionamiento de carnes bovina, porcina, caprina, ovina, aviar y sus subproductos para su comercialización minorista y mayorista en el mercado interno y externo.

g) Elaboración y fraccionamiento de productos líquidos, sólidos y granular de limpieza y afines para uso doméstico, comercial e industrial para su comercialización minorista y mayorista en el mercado interno y externo.

Capital: \$ 700.000,00 dividido en 7.000 acciones de vn \$ 100,00.

Suscripción e integración de las cuotas: Romina Paola Coullery Bianconi 1.750 acciones, Mauricio Coullery Bianconi 1750 acciones, Oscar Artemio Coullery 1.750 acciones y Pablo Javier González 1.750 acciones, integradas de la siguiente manera ;en efectivo, en el acto el 25% y el 75% dentro de los 24 meses de inscrito de la fecha del acta constitutiva.

Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Representación legal y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de siete; los mismos durarán tres ejercicios en sus funciones, pero deberán permanecer en el cargo hasta que la asamblea de accionistas designe a sus sucesores. Pueden ser reelegidos indefinidamente en el cargo.

La asamblea deberá también designar directores suplentes en número igual o menor que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el mismo orden de su elección. El número de titulares y suplentes será determinado por cada asamblea ordinaria. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, salvo que ya lo haya decidido la asamblea de accionistas que los elige.

Directorio: Presidente Mauricio Coullery Bianconi, Director Suplente Pablo Javier González.

Fiscalización: la realizan directamente los accionistas.

Formación de la voluntad societaria: un voto por acción; las deliberaciones se aprueban por mayoría absoluta de votos presentes.

Liquidación de la sociedad: por los mismos socios.

Inscrito en el Registro Público de Comercio de Rosario.

\$ 150 501220 Jun. 14

VAYNA S.A.

ESTATUTO

Por así estar ordenado en los autos caratulados VAYNA S.A. s/Constitución de sociedad; CUIJ N° 21-05211035-9, tramitados ante el Registro Publico de la ciudad de Santa Fe, según decreto de fecha 09/05/2023, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación: el Sr. Nagel, Adrián Roberto, DNI N° 27.044.500, CUIT N° 20-27044500-5, argentino, nacido el 24/01/1980, casado, de profesión

mecánico metalúrgico, domiciliado en 25 de Mayo 1139, Humboldt, Las Colonias, Santa Fe.; el Sr. Vaillard, Adrián Ariel, DNI N° 31.840.685, CUIT N° 20-31840685-6, argentino, nacido el 07/04/1986, casado, de profesión mecánico metalúrgico, domiciliado en Urquiza 1866, dpto. 1, Humboldt, Las Colonias, Santa Fe y el Sr. Nagel, Mauro Ezequiel, DNI N° 36.302.817, CUIT N° 23-36302817-9, argentino, nacido el 18/07/1991, soltero, de profesión mecánico metalúrgico, domiciliado en 25 de Mayo 1133, Humboldt, Las Colonias, Santa Fe, todas personas mayores de edad, reunidas en fecha 26 de julio de 2022, han resuelto constituir una sociedad anónima. Denominación: Vayna S.A. Domicilio: 25 de Mayo N° 1139 de la localidad de Humboldt, provincia de Santa Fe. Plazo: cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Público. Objeto: a) Reparación en general de maquinaria agrícola y vehículos pesados; b) Auxilio mecánico de vehículos pesados; c) Metalúrgica en general, armado de tinglados, perforaciones, instalaciones de bombas de agua, molinería; d) Venta de aceites y repuestos en general; e) Agricultura y cría de ganado bovino. Capital Social: se fija en la suma de \$ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) representado por 1.500 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 (pesos un mil) valor nominal cada una. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones DOS ejercicios, habiéndose designado en el cargo de Presidente y Director Titular a Adrián Roberto Nagel y como Director Suplente a Adrián Ariel Vaillard. La fiscalización estará a cargo de todos los accionistas. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; todo lo cual se publica por un día con fines legales. Santa Fe, 01 de Junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 100 501190 Jun. 14

VORAGINE S.A.S.

ESTATUTO

1) Fecha de instrumento constitutivo: 20 de marzo 2023.

2) Integrantes de la sociedad: Sr. Cristian Elian Ferrero de nacionalidad Argentino, nacido el 18 de septiembre de 1992, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle 27 de Febrero 2878, de la ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 37.245.401, CUIT N° 20-37245401-7 y Sr. Matias Bothamley de nacionalidad Argentino, nacido el 3 de febrero de 1993, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Estrada 603 bis, de la ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 37.199.423, CUIT N° 20-37199423-9.

3) Denominación Social: Voragine S.A.S.

4) Domicilio: Garay 6569 - Rosario - Santa Fe

5) Duración: 99 años.

6) Objeto Social: La producción y comercialización de bebidas alcohólicas, en particular GIN, así como la distribución de otras bebidas y regalos empresariales afines. La empresa también se dedicará a la producción de alcohol 70/30 y en gel para uso industrial, comercial y farmacéutico, pudiendo solicitar la habilitación para importar y exportar dichos productos y sus derivados e

insumos.

La empresa se enfocará en el mercado nacional e internacional y buscará establecer acuerdos comerciales con distribuidores y minoristas para expandir su alcance. Para llevar a cabo estas actividades, se podrá contratar personal especializado en producción, distribución y ventas, así como expertos en importación y exportación.

Además, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actividades que guarden relación directa o indirecta con su objeto social, así como todas las que sean necesarias o convenientes para la realización de los fines mencionados

7) Capital Social: \$ 160.000.

8) Administración: Bothamley, Matías

9) Director Suplente: Ferrero, Cristian Elian.

10) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura

11) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Septiembre.

\$ 60 501210 Jun. 14

VEGAFRIA S.A.

ESTATUTO

En fecha nueve de mayo del año 2023, los señores Carlos Santiago Larrauri, de apellido materno Chalbaud, D.N.I. N° 92.499.990, nacido el 27 de noviembre del año mil novecientos cincuenta y cinco, domiciliado en la Zona Rural de Soledad, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, y Luis María Bruno Ramayon, de apellido materno Vegetti, DNI N° 21.821.416, domiciliado en Ruta Nacional N° 11 N° 2970, de la ciudad de San Justo, Departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe, han resuelto ratificar la constitución de la Sociedad Anónima VEGAFRIA S.A. con domicilio en Calle Ruta Nacional N° 1 N° 2970 de la ciudad de San Justo, de esta provincia de Santa Fe, que se tramita por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe Expte N° 117, Folio 210, Año 2007, en todos sus términos, Duración: Cincuenta años contados a partir de la inscripción en el Registro Público. Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler de inmuebles rurales o urbanos, construcción de edificios, su explotación, compra-venta de materiales de construcción, servicios de administración de propiedades, administraciones de obras y toda otra actividad principal o accesorio relacionada con el rubro inmobiliario. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital Social: cien mil (\$ 100.000) divididos en diez mil acciones de pesos diez cada una (\$ 10) que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Santiago Larrauri, nueve mil quinientas (9.500) acciones, Luis María Bruno Ramayon, quinientas (500) acciones. El aporte se realiza veinticinco por ciento en efectivo y el saldo en un año. Administración y representación: por un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en

igual o menor número que los titulares y por igual plazo. Cuando el directorio esté compuesto por más de un director en la primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente. El directorio tiene todas las facultades incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: El 31 de julio. Las ganancias realizadas y líquidas se distribuirán: Cinco por ciento a Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital; a remuneración de directores, el saldo a dividendos o el destino que fije la Asamblea. Liquidación: por el directorio o por quién estos designen. Autoridades: Presidente; Carlos Santiago Larrauri. Director Suplente: Luis María Bruno Ramayon.

Santa Fe, 06 de Junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 130 501221 Jun. 14

VESTITE S.R.L.

CONTRATO

1-Fecha del Contrato: 09 de Mayo de 2023.

2-Denominación: Vestite S.R.L.

3-Domicilio: Amenábar 1740 piso 4 Dpto. 3. Rosario

4-Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo Desarrollar por si, por terceros, o asociada a terceros, la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, operaciones afines y complementarias de la distribución de ropa, prendas de vestir femeninas y masculinas, indumentaria deportiva, fibras, calzados, lencería, blancos, bijouteri, fantasías, marroquinería. Crear franquicias y/o adquirir franquicias. —En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

5-Duración: 99 años

6-Capital: \$ 500.000 (quinientos mil). Gerardo Jesús Navarro \$ 250.000 (250 cuotas de \$ 1.000) y Romina Rosana Killer \$ 250.000 (250 cuotas de \$ 1.000).

7-Socios: Gerardo Jesús Navarro, argentino, nacido el 27 de Abril de 1981, D.N.I. N° 28.715.033, CUIT N° 20-28715033-5, estado civil casado en primeras nupcias con Romina Rosana Killer, DNI N° 29.481.107, CUIT N° 27-29481107-4, con domicilio en Avda Fuerza Aérea 4204 Lote 135 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, y Romina Rosana Killer, argentina, nacida 3 de Junio de 1982 el DNI N° 29.481.107, CUIT N° 27-29481107-4, de estado civil casada en primeras nupcias con Gerardo Jesús Navarro, DNI N° 28.715.033, CUIT N° 20-28715033-5 con domicilio en Avda Fuera Aérea 4204 Lote 135 , de ciudad de Funes, provincia de Santa Fe de profesión comerciante.

8-La Administración, Representación legal y uso de a firma social, estará a cargo de los socios gerentes Gerardo Jesús Navarro y/o Romina Rosana Killer, A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de socio-gerente, precedida de la denominación social, actuando en forma individual.

9-Fecha de Cierre 30/09.

10-La Fiscalización, estará a cargo de todos los socios.

\$ 50 501196 Jun. 14

ZOPILOTE REY S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, y según resolución de fecha 01 de Junio de 2.023, se ordena la inscripción del contrato social de ZOPILOTE REY S.R.L. según lo reglado por la Ley 19.550 en su artículo 10:

1- Socios: MAURICIO RAÚL PASSERINI BRUE, DNI N° 24.953.692, CUIT: 20-24953692-0, argentino, nacido el 18 de enero de 1.976; casado en primeras nupcias con María José Reljich Caraffa, DNI: 27.538.217; comerciante, domiciliado en calle Saavedra N° 1.333 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe; GERARDO ANÍBAL GIMENEZ, DNI N° 25.660.186, CUIT: 23-25660186-9, argentino, nacido el 23 de febrero de 1.977, divorciado según Resolución Judicial N° 1.785 de fecha 31 de agosto de 2017, expediente N° 345/17 del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, comerciante, domiciliado en calle Lavalle N° 864 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe; MARIA JOSÉ RELJICH CARAFFA, DNI N°27.538.217, CUIT: 27-27538217-0, argentina, nacida el 10 de agosto de 1.979; casada en primeras nupcias con Mauricio Raúl Passerini Brue, DNI: 24.953.692; comerciante, domiciliada en calle Saavedra N° 1.333 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe; y DANILA VERONICA CARROBE COCITTO, DNI N° 25.660.249, CUIT: 27-25660249-6, argentina, nacida el 04 de mayo de 1.977, divorciada según Resolución Judicial N° 1.143 de fecha 04 de abril de 2006, expediente N° 1831 del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, comerciante, domiciliada en calle Roque Sáenz Peña N° 481 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe.

2- Fecha de instrumento de la constitución: 19 de mayo de 2.023.

3- Razón social: ZOPILOTE REY S.R.L.

4- Domicilio: Saavedra 1.333, Firmat, Santa Fe.

5- Objeto Social: 1) Investigación científica y desarrollo de cultivos no tradicionales y sus derivados. 2) Producción, extracción, acopio, industrialización y comercialización en el mercado interno y externo de productos y subproductos derivados de cultivos no tradicionales; y 3) Creación de banco de semillas y/o producción genética en cualquiera de sus formas de multiplicación.

6- Duración: 50 años.

7- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000,00) divididos en un mil (1.000) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: MAURICIO RAUL PASSERINI BRUE suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas

de capital de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, o sea la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00) que integra: la suma de pesos sesenta y dos mil quinientos (\$ 62.500,00) en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos ciento ochenta y siete mil quinientos (\$ 187.500,00), también en dinero en efectivo dentro de los ciento ochenta días a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio; GERARDO ANIBAL GIMENEZ suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas de capital de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, o sea la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00) que integra: la suma de pesos sesenta y dos mil quinientos (\$ 62.500,00) en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos ciento ochenta y siete mil quinientos (\$ 187.500,00), también en dinero en efectivo dentro de los ciento ochenta días a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio; MARÍA JOSÉ RELJICH CARAFFA suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas de capital de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, o sea la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00) que integra: la suma de pesos sesenta y dos mil quinientos (\$ 62.500,00) en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos ciento ochenta y siete mil quinientos (\$ 187.500,00), también en dinero en efectivo dentro de los ciento ochenta días a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio; y DANILA VERÓNICA CARROBÉ COCITTO suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas de capital de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, o sea la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00) que integra: la suma de pesos sesenta y dos mil quinientos (\$ 62.500,00) en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos ciento ochenta y siete mil quinientos (\$ 187.500,00), también en dinero en efectivo dentro de los ciento ochenta días a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

7- Administración y fiscalización: a cargo de la socia DANILA VERÓNICA CARROBE COCITTO, DNI N° 25.660.249, CUIT: 27-25660249-6, argentina, nacida el 04 de mayo de 1.977, divorciada según Resolución Judicial N° 1.143 de fecha 04 de abril de 2006, expediente N° 1831 del Juzgado Civil, Comercio y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, comerciante, domiciliada en calle Roque Sáenz Peña N° 481 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe.

8- Representación: Usar su propia firma con el aditamento de socio-gerente, actuando en forma individual.

9- Cesión de cuotas: Los socios no podrán ceder o transferir sus cuotas sociales, sin previa comunicación a los demás socios, quienes tendrán derecho de preferencia en proporción a sus tenencias. Si algún socio desistiese de la compra, los restantes podrán adquirir sus cuotas en relación a su participación social. El socio que se propone ceder sus cuotas deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a sus consocios, a través de la gerencia, quienes deberán notificar su decisión en un plazo no mayor a treinta días, vencido el cual se tendrá por autorizada la decisión y desistida la preferencia. En la comunicación que el socio cedente haga a sus consocios, deberá indicar el nombre y apellido del interesado, monto de la cesión y forma de pago. A iguales condiciones los socios tienen derecho de preferencia de compra. Se deberá dejar constancia en el Libro de Actas de la sociedad sobre resolución adoptada y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión u otro concepto cualquiera, no adquirirán por ese solo hecho funciones gerenciales o de administración.

10- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 360 501123 Jun. 14

A 10 PUBLICIDAD S.R.L.

PRORROGA DE CONTRATO

Prorrogada y modificada el 07 de Junio de 2023. Socios: Sra. GRACIELA VIVIANA POZZI, argentina, nacida el 14 de Febrero de 1958, D.N.I. N° 12.040.165, CUIT N° 27-12040165-9, con domicilio en Entre Ríos 269, Dpto. 3, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, empleada, de estado civil Viuda, y el Sr. MARIO EDGARDO POZZI, argentino, D.N.I. N° 12.879.847, CUIT N° 20-12879847-2, nacido el 07 de Junio de 1959, de estado civil casado en primeras nupcias con Zulma Silvina Carballo, comerciante, domiciliado en Av. Pellegrini 622, Piso 6, "A", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DENOMINACION: "A 10 PUBLICIDAD S.R.L." CUIT N° 3371413256-9. DOMICILIO: Corrientes 763, piso 13, Rosario. DURACION: 20 (Veinte) años a contar desde su inscripción original en el Registro Público de Comercio o sea hasta el 12 de Junio de 2033. DIRECCION Y ADMINISTRACION, REPRESENTACION: La Dirección, Administración y uso de la firma social está a cargo un gerente, ratificando su cargo la Sra. GRACIELA VIVIANA POZZI.

\$ 50 501295 Jun. 14

COMING PRODUCTOS Y SERVICIOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 30 de mayo de 2023.

Socios: Arias Benjamín y Marcucci Victoria deciden lo siguiente:

1) Marcucci Victoria vende, cede y transfiere a Acciarri Ana María de las Mercedes (argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento: 31 de Julio de 1945, divorciada según sentencia N° 140 de fecha 30 de Marzo de 1988, Tribunal Colegiado de juicio oral de la segunda nominación de Rosario, de apellido materno PAOLETTI, jubilada, con domicilio en calle Callao 14 17-7mo piso, de Rosario, Santa Fe, titular del DNI 5.073.570 y CUIL: 27-05073570-8) ciento veinticinco (125) cuotas sociales de las que es titular de pesos mil (\$1.000-) cada una.

2) Capital: Arias Benjamín Pesos Ciento Veinticinco mil (\$125.000) y Acciarri Ana María de las Mercedes Pesos Ciento Veinticinco mil (\$125.000).

Se ratifican las demás cláusulas del contrato social, que no hayan sido modificadas por el presente.

\$ 50 501274 Jun. 14

CIPET S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 22 días del mes de mayo de 2023, los Señores Pettinari, Juan José, argentino, estado civil casado, con domicilio en La Posada 387 de la ciudad de Roldán, D.N.I. Nro. 17.350.925, CUIT 20-17350925-2, nacido el día 09/07/1966 y Pettinari Gisel, argentina, soltera, con domicilio en calle La Posada 387 de la ciudad de Roldán, D.N.I Nro. 36.659.255, CUIT 27-36659255-0, nacida el día 10/05/1993 únicos socios de "CIPET S.R.L.", inscrita el 04 de junio de 2003, en CONTRATOS, al TOMO 154 FOLIO 8650 Nro. 798, acuerdan:

a) Modificar la cláusula tercera, en lo referente al plazo de duración de la sociedad, ampliando el mismo, motivo de ello la mencionada cláusula queda redactada de la siguiente manera:

Tercera: Duración: La sociedad tendrá una vigencia de veinte (20) años a partir del vencimiento, establecido originalmente el día 04 de junio de 2023, por lo tanto, la nueva fecha de expiración operará el 03 de junio de 2043.

b) Modificar a cláusula quinta, en lo referente al capital, incrementando el mismo en la suma de pesos novecientos ochenta y ocho mil (\$ 988.000), motivo de ello la mencionada cláusula queda redactada de la siguiente manera:

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000), divididos en cien mil (100.000) cuotas de pesos uno (\$ 10) cada una, que los socios han suscripto e integrado de la siguiente manera:

* Juan José Pettinari, suscribe cincuenta mil (50.000), cuotas de capital, es decir, la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000), que son integrados de la siguiente manera: pesos seis mil (\$ 6.000), ya fueron oportunamente integrados, pesos ciento veintitrés mil quinientos (\$ 123.500) en efectivo en este acto y la diferencia de pesos trescientos setenta mil quinientos (\$370.500) se ingresarán en los próximos doce (12) meses.

* Gisel Pettinari, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de capital, es decir, la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000), que son integrados de la siguiente manera: pesos seis mil (\$ 6.000), ya fueron oportunamente integrados, pesos ciento veintitrés mil quinientos (\$ 123.500) en efectivo en este acto y la diferencia de pesos trescientos setenta mil quinientos (\$370.500) se ingresarán en los próximos doce (12) meses.

\$ 150 501326 Jun. 14

CLERICI MONTAJES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco se procede a realizar la siguiente publicación de edicto conforme Ley 19.550 y según resolución del día 15 de Mayo del 2015 referente a la inscripción de una sociedad responsabilidad limitada. 1) Socios: DIEGO ANDRES CLERICI, argentino, nacido el día 18 de Marzo de 1999, titular del D.N.I. número 41.791.261, CUIT Nro.- 20-41791261-5 de apellido materno Pellegrini ,de profesión electricista , soltero , domiciliado en calle Gobernador Pujato 384 de la ciudad de Venado Tuerto y GUILLERMO DANIEL CLERICI, argentino, nacida el día 6 de Marzo de 1956, titular del D.N.I. número 11.917.131, CUIL 20-11917131-9, de apellido materno Tacconi , casado, empleado; domiciliado en calle Vélez Sarsfield 1027 de la ciudad Venado Tuerto, Depto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 7 de Diciembre de 2022. 3) Denominación: La sociedad funcionará bajo la denominación CLERICI MONTAJES S.R.L.. 4) Domicilio social: Calle Avellaneda 654 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Constructora: a) Construcción de todo tipo de obras de montaje, construcciones metálicas, automatización, montajes eléctricos e industriales y prestación de servicios especializados de la construcción. Podrá además realizar estas actividades mediante sub-contrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, intervenir en licitaciones públicas y privadas ó concursos de precios , importar y/o exportar todo ó en partes los productos e insumos a comercializar y/o utilizar. 6) Plazo de duración: Tendrá un plazo de duración de 20 (veinte) años a partir de la inscripción el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000,00 (quinientos mil pesos) dividido en 100 (cien) cuotas son de \$ 5000,00 (pesos cinco mil) y que cada uno de los socios suscriben de la siguiente forma: El socio DIEGO ANDRES CLERICI suscribe 80 (ochenta) cuotas de capital o sea \$ 400.000,00 (cuatrocientos mil pesos) de los cuales integra en este acto y en efectivo el 25% (veinticinco por ciento) o sea \$ 100.000,00 (pesos cien mil) y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante lo integra dentro de un año también en efectivo, según lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley de Sociedades Comerciales y el socio GUILLERMO DANIEL CLERICI suscribe 20 (veinte) cuotas de capital o sea \$ 100.000,00 (cien mil pesos) de los cuales integra en este acto y en efectivo el 25% (veinticinco por ciento) o sea \$ 25.000,00 (veinticinco mil pesos) y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante lo integra dentro de un año también en efectivo, según lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley de Sociedades Comerciales. 8) Administración y Representación Legal: estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán ser socios o no de la entidad. Le corresponderá al Señor DIEGO ANDRES CLERICI ejercer el cargo por el tiempo de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por sí mismos. Los socios se reunirán en la sede social todas las veces que lo requieran los negocios societarios y sus resoluciones se asentarán en un libro de actas debidamente rubricado que se llevará a tal efecto. 10) Fecha de cierre de ejercicio: Se determina como fecha de cierre del ejercicio económico el 31 de Diciembre. Venado Tuerto.

\$ 160 501314 Jun. 14

ESTABLECIMIENTO GANADERO LOS CAMU S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso y su secretaria Dra. María Julia Petracco según resolución de fecha 01/06/2023

se ordena la siguiente publicación de edictos, sobre:

CESION GRATUITA DE CUOTAS SOCIALES - CAPITAL SOCIAL

NOMBRE: ESTABLECIMIENTO GANADERO LOS CAMU S.R.L.

CESION: El socio CAMUSSO JULIA BEATRIZ, titular de 7.500 cuotas sociales cede la totalidad de las mismas de la siguiente forma: a) 4500 cuotas sociales de \$ 100 c/u a GONZALO CAMUSSO, y b) 3000 cuotas sociales de \$ 100 c/u a MARIA PAULA MANOCHIO. Se deja expresa constancia que se encuentra comprendido en esta CESION todo cuanto pueda corresponder al cedente como titular de la participación social que cede, inclusive sobre los aportes no capitalizados por el realizados, contabilizados dentro del patrimonio neto, y el saldo acreedor de su cuenta particular, quedando los cesionarios en el mismo lugar y grado de prelación que correspondía al cedente. Los socios asienten aceptan y en el presente escrito prestan su consentimiento sus cónyuges.

DATOS DE LOS SOCIOS: GONZALO CAMUSSO, DNI 27.022.321 de profesión farmacéutico, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, domiciliado en calle San Martín N° 595 de la localidad de Chañar Ladeado CUIT 20-27022321-5; quienes lo hacen como socios de Establecimiento Ganadero Los Camu S.R.L., JULIA BEATRIZ CAMUSSO, DNI 29226258, de profesión Médica, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, domiciliada en calle España No 735 de Venado Tuerto, CUIT 27292262588, MARIA PAULA MANOCHIO, DNI 30.327.918, de profesión farmacéutica, de nacionalidad argentina, estado civil casada, domiciliada en calle Buenos Aires 168 Canals provincia de Córdoba y el señor HUGO SEBASTIAN RIOS DNI 33.887.637, de nacionalidad argentino, estado civil casado, domiciliado en calle España 735 de Venado Tuerto Provincia de Santa Fe.

DOMICILIO LEGAL: La sociedad tendrá domicilio legal en Juan Godeken 1279 de la localidad de Chañar Ladeado, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer representantes (agencias, sucursales) en cualquier lugar del país o del exterior.

DURACIÓN: La duración de la sociedad se fija por el término de 30 años desde su inscripción en el Registro el día 22/02/2008, venciendo en consecuencia el 20/02/2038.

OBJETO: El objeto social de la presente sociedad será a) la explotación agropecuaria en inmuebles Rurales propios y/o arrendados, tales como cultivos de soja, maíz y trigo, forrajeras, entre otros, b) la cría e internada de hacienda bovina, porcina, ovina y caprina. -A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

CAPITAL: El capital social asciende a \$ 3.000.000,00 (pesos tres millones), dividido en 30.000 cuotas sociales de \$100,00 (pesos cien) c/u, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: GONZALO CAMUSSO: suscribe 27000 cuotas sociales que representan \$ 2.700.000,00 (pesos dos millones setecientos mil pesos) del capital social; y MARIA PAULA MANOCHIO: suscribe 3.000 cuotas que representan \$ 300.000,00 (pesos trescientos mil) del capital social, el mismo se encuentra totalmente suscripto e integrado.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO COMERCIAL: La sociedad cerrará su ejercicio comercial el día 31 de mayo de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también el estado de resultados del ejercicio.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo

del señor GONZALO CAMUSSO quien se lo designa como socio gerente. - A tal fin usará su propia firma con el aditamento socio gerente, precedida de la denominación social. Tendrá todos los derechos, facultades y obligaciones establecidos en el presente contrato y la Ley General de Sociedades.

LIQUIDACIÓN: puede ser realizada por el gerente o los liquidadores designados al efecto.

FISCALIZACION: a cargo de los socios.

\$ 116,28 501316 Jun. 14

ESTUDIO MELINI Y ASOCIADOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Santa Fe de la Primera Nominación, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público por estar así dispuesto en Autos: ESTUDIO MELINI Y ASOCIADOS S.R.L. s/Modificación al contrato social; Expte. Nº CUIJ: 21-05210945-8; 726 Año 2023 de trámite ante Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación, a saber:

1- Entre el Sr. Ricardo Pedro Melini, DNI Nº: 17.368.180, CUIT Nº: 20-17368180-2, nacionalidad argentino estado civil casado en primeras nupcias con Cinthia Hadad, contador público nacional, domiciliado en calle Uruguay 2838 de la ciudad de Santa Fe, en adelante el cedente, por una parte y la señora Verónica Carolina Milanese, DNI Nº: 27.706.862, CUIT Nº: 27-27706862-7, argentina, casada en primeras nupcias con Mariano Bustos, Contadora Publica Nacional, matrícula Nº: 17.199 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe domiciliada en calle Pedro Ferré 2830 de la ciudad de Santa Fe adelante La Cesionaria, por la otra parte; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales que se ha resuelto en fecha 18 de abril de 2023, ceder, vender y transferir a la cesionaria diez (10) cuotas partes de las que es titular en Estudio Melini Y Asociados SRL, CUIT Nº: 33-71444054-9, con domicilio en la ciudad de Santa Fe, inscripta en el registro bajo el Nº 426 al Folio 74 al Folio 18 S.R.L. del 10 de abril de 2014, número de legajo 7809, cuya duración es de 50 años, en adelante La Sociedad, Ricardo Pedro Melini, cede, vende y transfiere a La Cesionaria las diez (10) cuotas partes de La Sociedad de la que es propietario, representativas de; 10% M capital social, de valor nominal de \$ 500 cada una.

2- La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de \$ 200.000 (pesos doscientos mil).

3- Como consecuencia de esta cesión se modifica el Contrato Social, la cláusula cuarta de la siguiente manera:

Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en cien (100): cuotas de pesos quinientos (\$ 500) de valor nominal cada una, las que son suscriptas totalmente por los socios de la siguiente manera: Ricardo Pedro Melini 90 cuotas sociales \$ 45.000 (cuarenta y cinco mil). Verónica Carolina Milanese 10 cuotas sociales o sea \$ 5.000 (cinco mil). El aporte de los socios se encuentra totalmente integrado. Santa Fe, 31 de mayo de 2023. Dr. Freyre,

Secretario.

\$ 110 501352 Jun. 14

FABRICA DE CARROCERÍAS CAFARO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: FABRICA DE CARROCERIAS CAFARO S.R.L. s/Modificación del contrato social; CUIJ N° 21-05210212-7 se ha resuelto la siguiente publicación: Se hace saber que por instrumento de fecha 14/12/2022 los Sres. Olga Elena Gastaldo, Verónica Natalia Cafaro, Betiana Andrea Cafaro, Patricia Sandra Cafaro, Damián Norberto Cafaro y Juan Pablo Cafaro ceden a Alejandro José Cafaro, Julián Darlo Cafaro, Sergio Nicolás Cafaro la totalidad de su participación societaria consistente en cuarenta (40) cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal de cada una de ellas, representativas del veinticinco por ciento (25%) del capital social.

En fecha 15/12/2022 la Sra. Nidia Lucia Mercedes Galfre cede a sus hijos Alejandro José Cafaro, Julián Darío Cafaro Y Sergio Nicolás Cafaro la totalidad de su participación en la sociedad consistente en la parte proporcional de cuarenta (40) cuotas de cien pesos (\$100) valor nominal de cada una de ellas que tiene en el condominio como cónyuge supérstite conjuntamente con sus hijos del Sr. José Maria Cafaro, que son veinte (20) cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal de cada una de ellas.

En fecha 16/12/2022 el Sr. Juan Ramón Cafaro cede a Luis Alberto Cafaro cuarenta (40) cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal de cada una de ellas, representativa del veinticinco por ciento (25%) del capital social.

La Cláusula Cuarta que redactada de la siguiente forma: Cláusula Cuarta: El capital social asciende a la suma de pesos seis mil cuatrocientos (\$ 6.400) integrado de la siguiente manera: a nombre de los sucesores de José María Cafaro sus herederos Alejandro José Cafaro, Julián Darío Cafaro y Sergio Nicolás Cafaro la cantidad de ochenta (80) cuotas de capital de Pesos Cuarenta (\$ 40) cada una lo que representa la cantidad de Pesos Tres Mil Doscientos (\$ 3.200); y a nombre de Luis Alberto Cafaro la cantidad de ochenta (80) cuotas de capital de Pesos cuarenta (\$ 40) cada una lo que representa la cantidad de Pesos Tres Mil Doscientos (\$ 3.200).

Firmado: Dr. Jorge Eduardo Freyre (Secretario). Santa Fe, 31 de mayo de 2023.

\$ 120 501341 Jun. 14

GLOBALCAP S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, el 11 -08-2022 por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime (Acta N° 4) se reúnen los accionistas de Globalcap S.A. llamados: Francesca Nasini Giménez, argentina, DNI N° 30.099.625, CUIT N° 27-30099625-1, soltera, nacida el 20-06-1983, comerciante, domiciliado en calle Avenida del Huerto 1115 Piso 19 de Rosario; Lisandro Daniel Nasini, argentino, DNI N° 30.155.220, CUIT N° 20-30155220-4, casado en primeras nupcias con María Eugenia Nóbrega, nacido el 20-06-1983, comerciante, domiciliado en calle Urquiza 869 Piso 4 de Rosario, Matías Andrés Nasini, argentino, DNI N° 31.290.1735 CUIT N° 20-31290173-1, soltero, nacido el día 18-08-1984, comerciante, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 1184 Piso 1 Dpto. 6 de Rosario; Marco Alfredo Nasini Gimenez, argentino, DNI N° 34.770.706, CUIT N° 20-34770706-7, soltero, nacido el 24-10-1989, comerciante, domiciliado en calle Avenida del Huerto 1115 Piso 19 de Rosario y Guido Nasini, argentino, DNI 37.797.036, CUIT 20-37979036-6, soltero, nacido el 28-07-1994, comerciante, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 1142 de Rosario, que representan el 100% del capital social y manifiestan que en fecha 11/07/2022 se produjo el fallecimiento del Sr. Vicepresidente de la referida sociedad, llamado Alfredo Carlos Nasini y de común acuerdo resuelven designar como Directores titulares al Sr. Daniel Alberto Nasini (DNI N° 11.448.193) y Sr. Lisandro Daniel Nasini (DNI N° 30.155.220) y como director suplente al Sr. Marco Alfredo Nasini Giménez (DNI N° 34.770.706). Asimismo por Acta N° 7 celebrada en Rosario el 18-08-2022 se reúnen en la sede de Globalcap S.A. los Sres. Lisandro Daniel Nasini (DNI 30.155.220) y Marco Alfredo Nasini Giménez (DNI N° 34.770.706), y resuelven por unanimidad la siguiente distribución de los miembros del directorio: Se designa como presidente del directorio al Sr. Lisandro Daniel Nasini (DNI N° 30.155.220), con domicilio en calle Urquiza 869 Piso 4 de Rosario, como Vicepresidente al Sr. Daniel Alberto Nasini (DNI N° 11.448.193), con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 1942 de Rosario y como Director Suplente al Sr. Marco Alfredo Nasini Giménez (DNI N° 34.770.706) con domicilio en calle Av. Del Huerto 1115, piso 19 de Rosario.

Rosario, 5 de junio de 2023.

§ 70 501251 Jun. 14

GRUPO MAG S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, según fecha del día 02/06/23 expediente CUIJ N° 21-05211119-3 ordenan la siguiente publicación del edicto referente a la inscripción de cesión de cuotas y designación de nuevo socio gerente de Grupo MAG SRL, se hace saber que: Con fecha 23 de marzo de 2023 Alberto Andrés Martínez, de apellido materno Salas, nacido el 24 de Febrero de 1982, Documento Nacional de Identidad N° 29.348.120, CUIL/T N° 20-29348120-3 argentino, casado en primeras nupcias con Evangelina Natalí Ferraro, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 7471 y Enrique Alfredo Martínez, de apellido materno Salas, nacido el 04 de Abril de 1973. Documento Nacional de Identidad N° 23.171.781, CUIL/T N° 20-23171781-2, casado en primeras nupcias con Mariela Andrea Miño, con Domicilio en calle Matheu N° 3936, han cedido su participación societaria

consistente en doscientas cincuenta (250) cuotas partes de Grupo MAG S.R.L. representativas del 50% del capital social de valor nominal de pesos mil (\$ 1.000) cada una. Es decir, cada uno de los cedentes transfiere 125 cuotas partes, que representan el total de la representación que ostentan en la sociedad. Ciento veinte cinco (125) cuotas al Sr. Gonzalo Miguel Buzzo, de apellido materno Presser, nacido el 30 de Diciembre de 1989, DNI N° 34.827.469 CIJIL/T N°: 20-34827469-5, argentino, soltero, con domicilio en calle Las Higueras N° 7009 de la ciudad de Santa Fe, y ciento veinte cinco (125) cuotas al Sr. Maximiliano Joel Bardus, de apellido materno Correa, nacido el 25 de Noviembre de 1991, DNI N° 35.705.807, CUIL/T N° 20-35705807-5, argentino, soltero,, con domicilio en calle Balcarce N° 1743 de la ciudad de Santo Tomé. Efectúan esta cesión por el precio único y total de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000).

En virtud de esta cesión, la cláusula Quinta del Contrato Social queda redactada así

Quinta: Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos quinientos mil (\$ 500.000,00) Dividido en quinientas cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: el Sr. Gonzalo Miguel, Buzzo doscientos cincuenta (250) cuotas partes, que ascienden a la suma de pesos doscientos cincuenta mil y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y el Sr. Maximiliano Joel Bardus doscientos cincuenta (250) cuotas partes, que ascienden a la suma de pesos doscientos cincuenta mil y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Sexta: La sociedad será dirigida y administrada por el Sr. Gonzalo Miguel Buzzo, DNI N° 34.827.469, CUIL/T N° 20-34827469-5, con el cargo de gerente, quien tendrá el uso de la firma social., debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula Grupo MAG SRL CUIT N° 30-71738799-2, pudiendo ser removido por justa causa. En caso de renuncia a la gerencia esta quedará a cargo de los socios restantes o de un tercero ajeno a la sociedad, el que será designado mediante Acta de Asamblea aprobada por unanimidad.

Santa Fe, 02 de junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 130 501329 Jun. 14

GAVAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados: GAVAL S.A. s/Designación de autoridades; Expte. N° 896 Año 2023, CUIJ N° 21-05211115-0 que se tramitan por ante el Registro del Juzgado de la 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe se hace saber:

Entre los socios se designaron: Director Titular Claudio Alberto Gavotti, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1966, DNI N° 17.664.895, CUIT N° 20-17664895-4 casado en primeras y únicas nupcias con Claudia Patarca, con domicilio en calle Santa Fe 659 de la localidad de Cañada Rosquín, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe y Directora Suplente la Sra. Liliana Beatriz Gavotti, argentina, nacida el 29 de mayo de 1964, DNI N° 16.523.249, CUIT N° 27-16523249-1 casada en primeras y únicas nupcias Dante Carignano, con domicilio en calle Maipú 750 de la localidad de Cañada Rosquín, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe. Las mismas mediante Acta de fecha 10/03/2023, se designaron las autoridades con vigencia hasta el

30/04/2026.

Santa Fe, 09 de junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 150 501286 Jun. 14

INGENIERIA ROSARIO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se ha dispuesto inscribir el instrumento del 08-05-2023 de Ingeniería Rosario S.R.L. - CUIT N° 30-70706549-0, con sede en Ayacucho 2448, por el cual Mirian Telma Benedetto vende, cede y transfiere a Matías Ezequiel Forti, 4.500 cuotas sociales; a Marcelo Oscar Permingeat le vende y transfiere 4.500 cuotas sociales a Lautaro Alberto Ramón Díaz 4.500 cuotas sociales. Conforme dicha cesión, el capital social de \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 10 queda suscripto: Minan Telma Benedetto 1.500 cuotas, Ricardo Alejandro Chanquia 15.000 cuotas, Matías Ezequiel Forti 4.500 cuotas, Marcelo Oscar Permingeat 4.500 cuotas y Lautaro Alberto Ramón Díaz 4.500 cuotas. Los datos son: Mirian Telma Benedetto, CUIT N° 27-12660297-4, abogada, casada, Montevideo 803 Piso 8; Ricardo Alejandro Chanquia, CUIT N° 20-11448665-9, nacido el 09.11.1954, ingeniero, casado, Montevideo 803 Piso 8 de Rosario (SF). Matías Ezequiel Forti, CUIT N° 23-29755907-9, soltero, contador, Zeballos 1080 7° B; Marcelo Oscar Permingeat, CUIT N° 20-20544951-6, casado, Av. Rondeua N° 528 Funes, y LAUTARO Alberto Ramón Díaz, CUIT N° 23-34856555-9, soltero, empleado; Juan Canals 1989 de Rosario; todos argentinos, mayores de edad.

Se ratificó la gerencia de Ricardo Alejandro Chanquia, CUIT N° 20-11448865-9 y se designó como nuevo socio-gerente a Marcelo Oscar Permingeat, CUIT N° 20-20544951-6 y domicilio antes indicado.

Rosario, 09 de Junio de 2023.

\$ 80 501348 Jun. 14

KYOJIN S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Se hace saber que conforme acta de Directorio celebrada el 29 de mayo de 2023 en Rosario, Provincia de Santa Fe, en la sede social de Kyojin S.A., sita en calle Marcos Paz 4365 de esta ciudad de Rosario, se reúne el directorio integrado por el Sr. Héctor Omar Annan, DNI N° 17.409.495, CUIT N° 20-17409495-1, a cargo de la Presidencia y atento a que la Asamblea General Ordinaria del día

20 de abril de 2023 ha delegado en el directorio de la sociedad la puesta a disposición y modalidad de pago de los dividendos, el Sr. Presidente dispone que se abonen los dividendos pendientes de pago por los resultados del ejercicio correspondiente al año 2022, que totaliza \$ 5.000.000, deduciendo de dicho valor el impuesto a las ganancias sobre dividendos. A tales fines se notificará a los socios que deberán comunicar vía e-mail a la casilla, oannan@kyojin.com.ar, su CBU a los efectos de hacer efectiva la transferencia. A los efectos de notificar a todos los socios, se dispone publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL. En el caso de no tener respuesta en el plazo de quince días, el dinero quedará a disposición en la sede de la empresa.

Rosario, 05 de junio de 2023.

\$ 230 501252 Jun. 14 Jun. 22

LOS CONFITEROS S.R.L.

RECONDUCCIÓN

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, a los 28 días del mes de marzo de 2023, se reúnen los Sres. Bibiana Judit Zarate, argentina, DNI N° 16.064.317. CUIT N° 27-16064317-5, viuda, nacida el 14-11-1962, domiciliada en calle Av. Santa Fe 5590 de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, en su carácter de socia gerente de Los Confiteros S.R.L., conforme escritura de reconducción societaria Acta N° 367, Folio 367, inscrita en Contratos, Tomo 162, Folio 25866, N° 1714, de fecha 26/09/2011, domiciliada en calle 3 de Febrero 1166 de Rosario, con actividad principal Panadería, CUIT N° 30-70758963-5, y Sergio Martín Zarate, argentino, DNI N° 21.414.495, CUIT N° 20-21414495-7, soltero, nacido el 03/01/1970, domiciliado en calle San Juan 3574 de Rosario, comerciante, en su carácter de administrador provisorio de los bienes de la sucesión de Sabina María Lombardi (DNO N° 0.942.957), dentro de los autos caratulados: LOMBARDI, SABINA MARÍA s/Nombramiento de Administrador; CUIJ N° 21-029466326-0, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario y radicados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación, designado mediante resolución N° 2126 de fecha 22/03/22, anotada al Tomo 45, Folio 234, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio, en Contratos, Tomo 173, Folio 5278, N° 981, de fecha 16/06/2022, y facultado expresamente a efectuar el trámite de reconducción de la referida sociedad ante el Registro Público de Comercio, mediante Resolución N° 13692 de fecha 27/12/2022, anotada al Tomo 69, Folio 241, resolución que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio, en Contratos, Tomo 174, Folio 1236, N° 230, de fecha 23/02/2023, en su carácter de únicos integrantes de Los Confiteros S.R.L., cuyo contrato venció el 26/09/2021 acuerdan reconducir la sociedad antes mencionada que originariamente se hallaba inscrita en el Registro Público de Comercio el 27/04/2001, en Contratos, Tomo 152, Folio 5166, N° 621; el 08/08/2006 en Contratos, Tomo 1575 Folio 16324, N° 1254 y por último el 26/09/2011 en Contratos, Tomo 162, Folio 25866, N° 1714, con ese fin convienen de común acuerdo fijar el término de duración de Los Confiteros S.R.L., con domicilio social en calle 3 de Febrero 1166 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en diez años a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

Rosario, 05 de Junio de 2023.

\$ 80 501255 Jun. 14

MARYLAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Secretario a cargo del Registro Público de Santa Fe se ha ordenado la siguiente publicación en Autos: MARYLAS S.A. s/Designación de autoridades; Expte. Nº 1075, año 2023, se hace saber que en fecha 24 de Agosto de 2021, los socios de MARYLAS S.A., han resuelto la renovación del directorio, atento al vencimiento del plazo del anterior, siendo las autoridades reelectas:

Presidente: La Sra. María Guadalupe Gasparri, argentina, nacida el 29 de marzo de 1959, Ingeniera Química, DNI Nº 13.255.500, CUIT Nº 27-13255500-7, soltera, domiciliada en calle Avda. General Paz 5471, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: La Sra. Verónica Susana Mandil, argentina, nacida el 25 de julio de 1969, comerciante, DNI Nº: 20.979.742, CUIT Nº 27-20979742-4, soltera, domiciliada en calle Ruperto Godoy 1721, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: El Sr. Enrique Mandil, argentino, nacido el 17 de agosto de 1966, empleado público, DNI Nº: 18.006.838, CUIT Nº: 20-18006838-5, casado, domiciliado en Calle Donovan 374, de la ciudad de Federal, Provincia de Entre Ríos.

Santa Fe, 07 de junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 60 501324 Jun. 14

MAGIOR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en autos caratulados: MAGIOR S.R.L. s/ Cesión De Cuotas - Retiro E Ingreso Socio - Renuncia - Designación De Gerente - Modificación Art. Adm. Expte. 2208/2023 - CUIJ: 21-05533287-5, se ha resuelto lo siguiente:

Fecha de instrumento: 29 de Mayo de 2023.-

Datos del socio cedente que se retira: MARCELO FABIAN ORELLANO, argentino, DNI: 21 .414.453, CUIL/T: 20-21414453-1, estado civil soltero, nacido el 03 de Enero de 1970, de apellido materno Núñez, con domicilio en Pasaje 8 Nº: 2353 de Villa Gobernador Gálvez, de profesión comerciante

Datos del socio cesionario: ELENA ZULMA PAJON, argentina, comerciante, nacida el 22 de Julio de 1969, DNI: 20.961.806, CUIL/T: 27-20961806-6, soltera, domiciliada en Pje. Pobre Diablo Sin Número de la Localidad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe

Datos de la cesión: El Sr. MARCELO FABIAN ORELLANO vende, cede y transfiere a título oneroso a la Sra. ELENA ZULMA PAJON la totalidad de sus cuotas sociales, que incluye las integradas y las pendiente de integración o sea, Cuatrocientas (400) cuotas de Pesos Mil (\$1.000) cada una, que representan los 2/3 del capital social de MAGIOR S.R.L. CUIT: 30-71495221-4, que ascienden a la suma de Pesos Cuatrocientos mil (\$400.000.-), monto que la Cesionaria ha abonado íntegramente antes de este acto y el cedente manifiesta haber percibido en dinero en efectivo, otorgando por la presente eficaz recibo y carta de pago en forma a favor de la Cesionaria.- La cesión incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas, quedando la Cesionaria en el mismo lugar y grado de prelación que le correspondía al Cedente, como así también cede todos los saldos pendientes de acreedores y dividendos no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderle por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos al respecto. En el mismo acto, la socia CINTIA MARISEL GIUNTA, argentina, DNI N° 31.363.861, CUIL/CUIT: 27-31363861-3, de estado civil., soltera, nacida el 03 de marzo de 1985, con domicilio en Pasaje Viena N°: 3093 de Rosario, de profesión comerciante, en el mismo acto manifiesta que no tiene nada que objetar y expresa su conformidad a la cesión de cuotas, no existiendo otros socios que deban prestar su conformidad.-

Renuncia y Designación de Gerente: De conformidad a la cesión instrumentada, el Sr. MARCELO FABIAN ORELLANO renuncia al cargo de Gerente de Magior SRL que ejercía, aceptándose su renuncia y aprobándose su gestión, por lo que se decide por unanimidad en ese acto que la Administración, Dirección y Representación de la Sociedad será ejercido por ELENA ZULMA PAJON, en carácter de Socia Gerente, designada por el plazo de duración de la sociedad, aceptando la Sra. Pajón tal designación, obligándose a ejercer sus funciones en la forma, extensión y con las facultades consignadas en la cláusula sexta del Contrato Social.-

Modificación del Contrato: Atento la cesión, se modifican las cláusulas quinta y sexta del contrato social de Magior SRL que quedan redactadas de la manera que seguidamente se transcriben, ratificándose todas las demás cláusulas de contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente:

CLAUSULA QUINTA: CAPITAL: El capital social queda fijado en Pesos Seiscientos mil (\$600.000) dividido en seiscientas (600) cuotas de Pesos Mil (\$1.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: la Sra. ELENA ZULMA PAJON suscribe Cuatrocientas (400) cuotas de pesos Mil (\$1.000) cada una, que representan Pesos Cuatrocientos mil (\$400.000) y la socia CINTIA MARISEL GIUNTA suscribe Doscientas (200) cuotas de Pesos Mil (\$1.000) cada una, que representan Pesos Doscientos mil (\$200.000). En este acto, el capital integrado es de Doscientos cuarenta mil (\$240.000) y el saldo de Pesos Trescientos sesenta mil (\$360.000), se comprometen a integrarlos también en dinero en efectivo y en la forma indicada dentro del plazo de un año contado desde el 09.03.2023.

CLAUSULA SEXTA: (Administración, Dirección y Representación): La administración, uso de la firma social y representación legal de la sociedad, será ejercido por la señora: ELENA ZULMA PAJON en su carácter de gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad. Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales.- A tal fin, usará su propia firma con el agregado de "socia gerente", precedida de la denominación social. La gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Decreto 5965/63 artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de tercer por asuntos, operaciones o negocios

ajenos a la sociedad.

\$ 150 501302 Jun 14

MORILLO S.A.S.

CONTRATO

JUAN FRANCISCO GOMEZ, argentino DNI 37.686.469 CUIT 20-37686469-4 nacido el día 21 de Junio de 1994, de apellido materno. Orellano, de estado civil soltero, con domicilio en Vélez Sarsfield 1225 de la ciudad de Rosario, comerciante; JUAN IGNACIO HUBER, argentino, DNI 37.336.628, CUIT 20-37336628-6 nacido el día 12 de Agosto de 1993, de apellido materno Ramírez, de estado civil soltero, con domicilio en Fuerza Aérea 2350 de la ciudad de Rosario, comerciante; y RODRIGO FEDELI, argentino, DNI 37.334.161, CUIT 20-37334161-6, nacido el día 4 de Julio de 1993, de apellido materno Marani, de estado civil soltero, con domicilio en Av. Pellegrini 840 Piso 6 Dpto. B de la ciudad de Rosario comerciante en su caracter de únicos socios de MORILLO SAS.

1) Domicilio Legal: Suipacha 1 Bis de la ciudad de Rosario Código Postal 2000.

2) Duración: se fija en 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

3) Objeto: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Explotación de Pub's, Bares, Cantinas, Confiterías Bailables y/o Restaurantes, con shows en vivo, servicio de catering; y organización de eventos bailables y musicales; B) Elaboración de comidas preparadas para reventa, servicio de viandas, compra y venta de productos alimentarios y toda clase de servicios referido a las actividades que se relacionen con las actividades comprendidas en su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o para este estatuto.

4) El capital social es de \$:180.000 (Pesos Ciento ochenta mil), representado por 180 acciones de \$ 1.000 (Pesos Mil), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44: Ley 27.349. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas ultimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias liquidas y realizadas y reconocersele prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

5) La Dirección y administración de la sociedad, estara a cargo de uno o más administradores quienes actuarán indistintamente, requiriéndose la firma de cualquiera de ellos para obligar a la sociedad. El uso de aditamento social, irá precedido de la denominación "MORILLO SAS." y el aditamento de "Administrador". Administrador titular JUAN FRANCISCO GÓMEZ, DNI 37.686.469, CUIT 20-37686469 4, Suplentes Juan Ignacio Huber, DNI 37.336.628, CUIT 20-37336628-6 y Rodrigo Fedeli DNI 37334161 CUIT 20-37334161-6.

6) La Fiscalización estará a cargo de todos los accionistas

7) Anualmente 31 de Mayo se practicara un balance general de los negocios sociales, conforme a las prescripciones de las leyes en vigencia

8) Fecha de la Resolución 18/05/2023.

\$ 95 501342 Jun. 14

MONSALVO SALINAS S.R.L

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de Reunión de Socios N° 5 de fecha 05/04/2023 se renovaron las autoridades aceptando por unanimidad elegir como gerentes al Sr. MONSALVO ANDRES ENRIQUE, argentino, soltero, empresario, nacido el 10 de octubre de 1981, de apellido materno Cifre, DN1 28.700.436, CUIT 20-28700436-3, con domicilio en Regimiento 12 de infantería 2446 de la ciudad de Santa Fe y SALINAS JUAN GABRIEL, argentino, casado, de oficio pintor, nacido el 6 de octubre de 1988, de apellido materno Ledesma, DNI 33.728.681, CUIT 33728681-0, con domicilio en Las Rosas 10448 de la ciudad de Santa Fe. Autos: Monsalvo Salinas s/ Designación de autoridades (Expte 1014 año 2023).Santa Fe, 30 de mayo de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 501305 Jun. 14

QUIPUS DIGITAL S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, según Resolución de fecha 07/06/2023 se ha ordenado la siguiente publicación. Fecha del instrumento: 18 de Mayo de 2023.

Denominación Social: TUIPUS DIGITAL S.R.L. integrada por los socios cuyos datos se indican a continuación:

Socios: Ripoli Omar Anselmo, de nacionalidad argentino, nacido el 14/04/1956, de profesión comerciante, DNI N° 12.037057, de estado civil casado, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña N° 730 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, Marchetti Alberto Miguel, de nacionalidad argentino, nacido el 09/07/1959, de profesión comerciante, DNI N° 13 788054, de estado civil casado, con domicilio n calle San Martín N° 1276 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, y Poeylout Palena Emanuel Agustín, de nacionalidad argentino, nacido el 04/07/1984, de profesión comerciante, de estado civil soltero, DNI N° 30996078, con domicilio en calle 1° de Mayo N° 1241 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe.

Domicilio Social: San Martín Nº 1276 - (2630) - Firmat (Santa Fe)

Duración: Esta fijado en veinte (50) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: 1) La explotación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia, relacionados con la transmisión de datos, internet y servicios de valor agregado, incluida la radiodifusión, 2) La compraventa de equipos e insumos informáticos. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos, incluida la importación y exportación de bienes, que se relacionan con su objeto.

Capital Social: Ascende a \$400. 000. - dividido en 4. 000 cuotas de \$100 valor nominal cada una suscriptas de la siguiente forma: Ripoil Omar Anselmo suscribe dos mil cuotas de capital o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) e integra la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50. 000. -) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha. Marchetti Alberto Miguel suscribe mil cuotas de capital o sea la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-) e integra la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75. 000. -) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha. Poeylaut Palena Emanuel Agustín suscribe mil cuotas de capital o sea la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-) e integra la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25. 000. -) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000.-) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.

Administración y Representación: La administración y representación legal, estará a cargo de tres gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente " o "gerente " según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna. Quedan incluidos los especificados en el artículo 1.881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5. 965/63, prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. En este acto se designa "socio gerente " a los señores Ripoil Omar Anselmo, Marchetti Alberto Miguel y Poeylaut Palena Emanuel Agustín.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. Las decisiones se adoptarán por las mayorías establecidas por el artículo 160 de la Ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto.

Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 100 501349 Jun .14

QUALYT BIOTECH S.R.L.

CONTRATO

Fecha del contrato social: 16 días del mes de mayo de 2023.-

Socios: CLERICI MARIA LAURA, DNI 22535.324, CUIT 27-22535324-7, nacida el 23/01/1972, de profesión diseñadora gráfica, nacionalidad argentina, Estado Civil soltera, domiciliada en calle Dorrego 233 Piso 11 Dpto. C, de la ciudad de Rosario; BARBICH YAMILE AILÉN, DNI 33.859.542, CUIT 2733859542-O, nacida el día 05/01/1989, de profesión licenciada en administración de empresas, nacionalidad argentina, Estado Civil soltera, domiciliada en calle Tucumán 1726, de la ciudad de Rosario-

Denominación: QUALYT BIOTECH S.R.L.

Domicilio: Tucumán 1726, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe - Duración: Su duración se fija en 50 (cincuenta) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales e Industriales: A 1) Fabricación, venta al por mayor y exportación de medicamentos de uso veterinario. A II) Producción y ventas al por mayor de alimentos preparados para animales, los productos especiales mezclados, enlatados, conservados o sacados de la destilación. A III) Fabricación y venta al por mayor de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario. A IV) Importación de materia prima para elaboración de productos veterinarios o plaguicidas y productos químicos

B) Transportes: de mercaderías en general, fletes, y su distribución almacenamiento, depósito y embalajes. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto o contrato relacionado con aquel, siempre que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato.

Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos dos millones (\$2.000.000,00) dividido en doscientas mil (200.000.-) cuotas partes de diez pesos.- (\$ 10) cada una de valor nominal.-

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no socios designados por acta aparte.-

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.-

Cierre de Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de abril de cada año.-

Socio Gerente: CLERICI MARIA LAURA, argentina, CUIT 27-22535324-7, DNI

22.535.324.

\$ 100 501312 Jun. 14

SELEC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

SELEC S.A., hace saber por el término de ley, que en la Asamblea General Ordinaria N° 25 de

fecha 11/04/23 y conforme consta en el Acta respectiva, se decidió fijar en tres la cantidad de Directores Titulares y en uno la cantidad de Directores Suplentes y fueron designados como Director Titular y Presidente del Directorio el Sr. Marcelo Luis Troiano, como Director Titular y Vicepresidente el Sr. Pablo Andrés Hisano, Director Titular el Sr. Claudio César Seleme y como Directora Suplente la Sra. Inés Mónica Guerra; quienes constituyeron domicilio especial en calle Presidente Roca 1649/51 de la ciudad de Rosario y aceptaron los respectivos cargos.

\$ 50 501343 Jun. 14

ROYALTEC SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, a los 14 días del mes de Marzo de 2023, los socios Sr. Roberto J. Settimini argentino, nacido el 31 de Octubre de 1950, casado en primeras nupcias con Graciela Gladis Cambursano, DNI Nº 8.412.530 , domiciliado en calle Av. Francia 920 5 piso, Rosario, de profesión comerciante, y Graciela Gladis Cambursano, argentina, nacida el 9 de Mayo de 1952, casada en primeras nupcias con Roberto J. Settimini, DNI Nº 10.495.969, domiciliada en calle Av. Francia 920 5 piso , Rosario, ama de casa, hábiles para contratar y únicos socios de Royaltec S.R.L., en virtud de las observaciones efectuadas por el Registro Publico de Comercio, convienen la prorrogación del contrato social y modificar la cláusula objeto social y la cláusula Capital Social, en consecuencia se procede a redactar las mismas en forma definitiva.

Duración: Que operándose el vencimiento de la sociedad el 19 de Marzo de 2023, los socios resuelven prorrogar la duración de la misma por diez años más.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compra venta de máquinas, equipos y accesorios para oficina.

Capital: Se aumenta el capital social que es de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) dividido en un mil quinientas cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, a la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), en consecuencia el incremento del capital es de pesos cien mil (\$ 100.000).

Este aumento se hará por medio de la capitalización de las cuentas particulares de los socios de la siguiente manera:

El Sr. Roberto J. Settimini, capitaliza en la empresa pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en quinientas cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. Y la Sra. Graciela G. Cambursano, capitaliza en la empresa pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en quinientas cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una.

Como consecuencia del aumento de capital efectuado el mismo se compone de la siguiente manera:

Roberto J. Settimini 1.250 cuotas de \$ 100 cada una \$ 125.000

Graciela G. Cambursano 1.250 cuotas de \$ 100 cada una \$ 125.000

Totales 2.500 cuotas de \$ 100 cada una \$ 250.000.

Todas las demás cláusulas y condiciones del Contrato Social quedan de acuerdo a la forma originalmente redactadas. Los socios ratifican y confirman todas las demás cláusulas y condiciones del Contrato Social relacionado que no hubieren sido modificadas por el presente, las que quedan subsistentes en toda su fuerza y vigor. En el lugar y fecha arriba mencionados, previa lectura y ratificación se firma el presente contrato en tres ejemplares de un mismo tenor aun solo efecto.

\$ 150 501291 Jun. 14

**TUTTO SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha Instrumento de Prórroga: 20 de abril de 2023.

Como consecuencia de la prórroga decidida la cláusula tercera del Contrato Social, queda como sigue:

Tercera: Duración: El término de duración se fija en diez (10) años partir del vencimiento de la sociedad, o sea hasta el veintitrés de junio de dos mil treinta y tres (23/06/2033).

Los componentes de la sociedad resuelven de común acuerdo aumentar el Capital Social Nominal actual de cien mil pesos (\$ 100.000) dividido en un mil (1.000) cuotas de cien pesos (\$ 100), de valor nominal cada una, a la suma de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben en proporción a su capital y que integran con los aportes realizados, según surge del Balance General al 31-05-2022, debidamente certificado por Contador Público, en la cuenta Resultados No Asignados por trescientos mil pesos (\$ 300.000) integrante del Patrimonio Neto.

Como consecuencia del aumento de capital decidido la cláusula Quinta del Contrato Social, queda como sigue:

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera:

- Esteban Vicente Tuttolomondo, dos mil (2.000) cuotas de capital o sea la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000)
- Mariela Viviana Tuttolomonto, un mil seiscientos ochenta (1.680) cuotas de capital o se la suma de ciento sesenta y ocho mil pesos (\$ 168.000) y además trescientos veinte (320) cuotas de capital (sólo la Nuda propiedad) o sea la suma de treinta y dos mil pesos (\$ 32.000).

- Norma Manon Rodríguez, trescientos veinte (320) cuotas de capital o sea la suma de treinta y dos mil pesos (\$ 32.000). Sólo el Usufructo.

Las demás cláusulas no modificadas por el presente quedarán subsistentes.

\$ 100 501279 Jun. 14

SB ROSARIO GASTRONOMIA S.A.S.

CONTRATO

1-Integrantes de la sociedad: Fernando Barbagallo, argentino, DNI N° 29.398.608, CUIT N° 20-29398608-9, estado civil soltero, fecha de nacimiento 17/07/1982, domiciliado en Iriondo 1478 - Piso 3 - Dto. 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Elias Ramon Antonio SAUAN, argentino, DNI N° 10.188.922 CUIT N° 20-10188922-0, fecha de nacimiento 12/01/1952, domiciliada en la calle 1º de Mayo 951 - Piso 14 A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe estado civil soltero.

2-Fecha instrumento constitución 24 de Abril del año 2023.

3-Domicilio: Se fija la sede social en calle Santiago 1402- de la ciudad de Rosario.

4-Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

5-Objeto: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Servicios gastronómicos, bar, restaurante, rotisería y comidas para llevar.

6-Capital: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000), representado por ciento cincuenta mil acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una Fernando Barbagallo suscribe e integra 135.000 acciones que representan el 90 % del capital social y Elías Ramón Antonio Sauan suscribe e integra 15.000 acciones que representan el 10 % del capital social.

7-Razón Social: SB Rosario Gastronomía S.A.S.

8-Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

9-Administración: Se designa como Administrador Titular al Sr. Barbagallo Fernando, DNI N° 29.398.608 quien será el representante de la sociedad y como Administrador Suplente al Sr. Sauan, Elías Ramón Antonio, DNI N° 10.188.922.

10-Cierre de ejercicio: La sociedad cerrara su ejercicio el día 31 de Marzo de cada año.

\$ 70 501331 Jun. 14

TECNOCROM S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados TECNOCROM S.A. s/Designación autoridades; Expte. N° 1080 F° - Año 2023 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que: Los integrantes de la firma Tecnocrom S.A. han solicitado la inscripción del Acta de fecha 30 de mayo de 2023, en la que se ha designado un nuevo directorio para la firma, quedando a cargo de la administración de la sociedad. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Germán Meissner, D.N.I. N°: 14.854.737, CUIT N°: 20-14.854.737-9, domiciliado en Entre Ríos N° 3541 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Carlos Ernesto Meissner, D.N.I. N°: 11.061.973, CUIT N° 20-11061973-2, domiciliado en San Lorenzo N° 1671 de la ciudad Santa Fe, provincia de Santa Fe; y Directores Suplentes: Federico Germán Meissner, D.N.I. N°: 35.650.402, CUIT N° 20-35650402-0, domiciliado en Entre Ríos N° 3541 de la ciudad Santa Fe, provincia de Santa Fe; y Carlos Alfredo De La Peña, DNI N°: 14.854.616, CUIL N° 23-14854616-9, domiciliado en Pasaje Quiroga N° 1431 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 07 de junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 501347 Jun. 14

VRA CONSULTING S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, a cargo del Registro Público de Rosario (SF), en los autos: VRA CONSULTING S.A.S. s/Renuncia y Designación de nuevos administradores, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Por Acta de Asamblea General del 05/05/2023, en forma unánime se aceptó la renuncia del anterior Administrador Titular y se resolvió que el nuevo órgano de administración quede integrado por un (1) Administrador Titular y un (1) Administrador Suplente, cuyos datos son los siguientes:

Administrador Titular: Pablo Martín Belardinelli, DNI N° 28.536.502, CUIT N° 20-28536502-4, empleado, argentino, nacido el 27/03/1981, casado, domiciliado en Calle 1399 3511, Rosario (SF).

Administrador Suplente: Mariano Javier Martínez, DNI N° 35.083.326, CUIT N° 23-35.083.326-9, Arquitecto, Argentino, nacido el 25/04/1990, soltero, domiciliado en calle San Juan 1716, Pueblo Esther (SF).

Ambos fijan como domicilio especial, a los efectos de los cargos que ocupan, en Av. Luis C. Carballo 183, Piso 3º, Of. 1 y 2 de Rosario (SF).

\$ 60 501303 Jun. 14

VIDEO CABLE COLOR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados VÍDEO CABLE COLOR S.A. s/Designación de Autoridades; Expte. N° 1023/23 que se tramita ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se publica la designación del directorio, de la sociedad denominada Video Cable Color S.A., con domicilio en calle 1° de Mayo 2070 de la localidad de Franck, departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, inscripta en este Registro Público el 14/12/2001, con el N° 837 al F° 298 del Libro 9 de Estatutos de Sociedades Anónimas, según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25, ha designado sus autoridades, por finalización de mandatos.

El Directorio queda conformado de la siguiente manera Presidente Battaglia Eduardo Gustavo DNI N° 12.353.872, CUIT N° 20-12353872-3 apellido materno Bled. Domicilio: Maestro Donnet N° 976 de la ciudad de Esperanza Departamento Las Colonias Pcia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Gabriela María Marzola; Director Suplente: Battaglia Ricardo Ernesto, DNI N° 14.207.501, CUIT N°: 20-14207501-7, apellido materno Bled, Domicilio Dr. Rohmang N° 1867 de la ciudad de Esperanza Departamento Las Colonias Pcia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Maria Patricia Schaumburg.

Fecha del instrumento: 10 de Marzo de 2023.

Santa Fe, 31 de marzo de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 501351 Jun. 14
